EL LITORAL

Año LVI — No. 18.166 · 12 páginas · Precio: $ 1.— · SANTA FE, VIERNES 8 DE MARZO DE 1974 · Dirección y Administración San Martín 2651/59 — Tel. 20101

DIPUTADOS CONVIRTIO EN LEY LA INTERVENCION A CORDOBA

Complementariamente aprobó un proyecto de declaración por el que se pide a la justicia el procesamiento de Navarro

BUENOS AIRES, 8 (NA). En una sesión que se prolongó en forma ininterrumpida por espacio de más de once horas, la Cámara de Diputados convirtió hoy en ley el proyecto por el cual se dispone la intervención federal al Poder Ejecutivo de la provincia de Córdoba.

Posteriormente la cámara, cuyas deliberaciones habían comenzado anoche a las 21.10 también convirtió en ley otra iniciativa por la cual se prorroga por diez años el impuesto a las apuestas hípicas. Se dispone también cancelar la autorización otorgada al Jockey Club de Buenos Aires para la administración de los hipódromos de Palermo y San Isidro, que ahora pasa al Ministerio de Bienestar Social.

Procesamiento del Tte. Cnel. Navarro

Complementariamente con la intervención federal a Córdoba, se aprobó un proyecto de declaración por el cual se solicita a la justicia el procesamiento del teniente coronel Antonio Navarro y de todos aquellos que participaron en la sedición de Córdoba.

El proyecto de ley de presupuesto general de gastos de la Nación para 1974, que había venido en revisión del Senado, que eliminó tres artículos, será considerado en la sesión del próximo miércoles.

La intervención a Córdoba pudo considerarse tras haberse superado diferencias con el bloque radical, que el miércoles último se había negado a brindar los dos tercios necesarios para incluir el tema en el temario de la cámara.

Votaron por la afirmativa los bloques del Frente Justicialista de Liberación, de la Unión Popular y de algunos pequeños bloques de partidos provinciales. En cambio, lo hicieron por la negativa la Unión Cívica Radical, la A. Popular Revolucionaria, la A. Popular Federalista, y diputados que integran el llamado Acuerdo Parlamentario Federalista.

El debate

Durante el debate, que finalizó a las 10.30, participaron 24 legisladores, muchos de los cuales enjuiciaron severamente la conducta del Poder Ejecutivo por no haber enviado tropas federales para poner término a la rebelión registrada en la policía de Córdoba.

Quizá las críticas más duras provinieron del diputado radical por Córdoba, Dr. Fernando Hugo Mauhun, quien manifestó que "el gobierno nacional nada hizo ni nada hace para devolver la tranquilidad a la provincia, porque para esto no era necesario ni mucho menos indispensable este proyecto que hoy estamos discutiendo, ya que bastaba que el gobierno nacional dispusiera cumplir con la ley recurriendo nada más que a las facultades que le otorgan las disposiciones de la ley de defensa nacional, pudo llevar a la provincia de Córdoba las fuerzas armadas necesarias para que horas después de la asonada política fuera restablecido el [illegible], la seguridad y la paz en la provincia, restituyéndose en sus funciones a los gobernadores depuestos".

"Cuando la subversión y la tranquilidad pública —prosiguió— llegaban a sus mayores extremos, recién el Poder Ejecutivo nacional se decide a intervenir conforme al proyecto de ley que estamos considerando, mediante el cual se pretende allanar la autonomía de la provincia de Córdoba recurriendo a argumentos deleznables.

Cuando no sólo Córdoba sino el país entero podrían esperar y exigir del gobierno nacional que cumpliera con la obligación constitucional de reponer en sus funciones a los gobernantes depuestos por la sedición, tomamos conocimiento de este proyecto insólito de intervención dirigido a convalidar y consumar la destitución de los gobernantes que llevara adelante el jefe de policía incurso en el delito de sedición al lograr removerlos en sus cargos".

Opinión de varios legisladores

Seguidamente se inició un largo debate, del que participaron representantes de todos los sectores políticos.

El Dr. Alcardo Balestra (Pacto Autonomista Liberal de Corrientes), aprobó la intervención y condenó la conducta sediciosa del jefe de Policía; Héctor Portero [illegible] (Alianza Popular Federalista), afirmó que era necesario respetar la soberanía del pueblo, y María Cristina Guzmán (Alianza Popular Federalista), reclamó el mantenimiento de la vigencia de las instituciones locales y que se aseguren el orden y las garantías individuales alteradas en este hecho por lo que calificó como un hecho criminal y sedicioso.

La diputada cordobesa María Teresa Morini (UCR), declaró que "esta es una revancha en contra de Córdoba, por todo lo que Córdoba significó, ha significado y significará"; Héctor Valenzuela (Bloquista de S. Juan) afirmó que "estos asuntos se están tratando con cierta picardía y simulación por parte de algunos partidos políticos", mientras que Horacio Sueldo (revolucionario cristiano) criticó la actuación "de las bandas del brazalete amarillo" y manifestó que "a Perón va a ponerlo preso por recibirla" cuando aludió a la reciente carta que le enviara el primer ministro cubano Fidel Castro.

El diputado cordobés José Miguel Zamanillo (UCR), también tuvo duras críticas para el gobierno y manifestó que este es un episodio muy des-

(Pasa a Pág. 2da. Col. 7a.)



(Radiofoto Télam)

El ministro de Cultura y Educación Dr. Jorge Taiana, durante la reunión del Senado en que fue aprobado el proyecto de ley universitaria que ahora pasó a la Cámara de Diputados

Ha aprobado el Senado la ley universitaria

BUENOS AIRES, 8 (Télam). — Luego de 13 horas de debate el Senado de la Nación aprobó por unanimidad, esta mañana a las 11.15, el proyecto de ley universitaria enviado por el Poder Ejecutivo, que deberá ser girado ahora a la Cámara de Diputados para su sanción definitiva.

Luego de prolongadas tratativas entre los representantes de los distintos bloques parlamentarios el proyecto fue considerado sobre la base un despacho único elaborado en la Comisión de Educación del cuerpo.

Para llegar a esa unificación de criterios, que fue perseguida tenazmente por el justicialismo a través de repetidas consultas con los titulares de los otros bloques se debieron vencer las resistencias del radicalismo, que inicialmente había suscripto un despacho propio en minoría.

Finalmente el justicialismo, el radicalismo y los partidos nucleados en el pacto federal elaboraron un despacho único conteniendo una serie de modificaciones al proyecto original enviado por el Poder Ejecutivo.

Dicho despacho zanjó el problema de la designación de rectores, estableciendo que será el Poder Ejecutivo quien los designará en todas las universidades nacionales, pero estableciendo que esos funcionarios, así como los decanos o directores de unidades académicas que ellos designen, tendrán "funciones normalizadoras".

Por tales se entienden "las funciones propias del Consejo Superior —en el caso de rector— y del Consejo Directivo, en el caso de los decanos o directores.

Se estableció que la normalización de los claustros se cumplirá en el plazo de un año, prorrogándose luego por un plazo no mayor de 180 días, "si las circunstancias así lo hicieran necesario".

Transcurrido el plazo mencionado en el proyecto, entrarán a regir las normas establecidas en el capítulo "Gobierno" de la ley, que determina que el gobierno y la administración de las universidades "serán ejercidos con la participación de todos los sectores de la comunidad universitaria".

Ese gobierno universitario que estará a cargo de docentes, estudiantes y personal no docente, regirá a través de: a) La asamblea universitaria; b) El rector; c) El Consejo Superior; d) Los decanos o directores de unidades académicas, y e) Los consejos directivos".

Con respecto a la asamblea universitaria, se encuentran entre sus atribuciones el "elaborar y elevar al Poder Ejecutivo para su aprobación el estatuto de la Universidad".

El rector y el vicerrector serán designados en cada caso de acuerdo con la modalidad prevista por esos estatutos, y durarán cuatro años en sus funciones.

Otras normas de importancia contenidas en el proyecto aprobado esta mañana, determinan que el profesor universitario "no podrá defender intereses que estén en pugna, competencia o colisión con los de la Nación, provincias o municipios".

En caso de que así lo hicieran, los docentes se harán pasibles de "suspensión, cesantía o exoneración", excluyéndose de dicho régimen de sanciones "los casos de defensa de intereses personales del profesor, su cónyuge, ascendientes o descendientes".

En Golan hubo hoy cañoneos sirio-israelíes

TEL AVIV, 8 (UPI). — Israel informó que artilleros sirios dispararon hoy varios cohetes antitanques contra las fuerzas israelíes apostadas en la tensa línea frontal de las colinas de Golan.

El comando militar dijo que los sirios dispararon los cohetes contra las posiciones israelíes en el área de Tel Mare de la línea del frente a las 11.15.

El ataque no provocó bajas y los israelíes respondieron el fuego, agregó el comando.

Opinión acerca del análisis de precios y salarios

BUENOS AIRES, 8 (NA). — Los índices salariales serían elevados tras el reajuste de todos los precios e inclusive las tarifas de los servicios públicos, según declaró el secretario general del gremio de la alimentación, Alberto Damiani.

El sindicalista, delegado de la CGT ante la Comisión Nacional de Precios, Ingresos y Nivel de Vida, expresó que también se considerarán las alteraciones que pudieran sufrir los precios en los próximos meses, para establecer los aumentos que se concederán con el objeto de mantener la vigencia del salario real, en cuanto a poder adquisitivo.

Damiani habló con los periodistas al término de una reunión que mantuvieron ayer los integrantes de la citada comisión, en la que están representados el gobierno nacional, la CGT y la CGE.

Reiteró asimismo que las correcciones de precios y salarios que está analizando la comisión están "totalmente encuadradas en los lineamientos del Pacto Social".

Según trascendió en esferas gremiales, la CGT procuraría llegar a un acuerdo con el sector empresarial en el menor plazo posible con el fin de poder presentar sus conclusiones al presidente Juan Domingo Perón en tiempo para que las mejoras que se concedan tengan vigencia a partir del 1º de este mes.

DIFICULTADES DE LA PRIMERA MINISTRA MEIR

JERUSALEN, 8 (UPI). — La primera ministra Golda Meir se encuentra a la cabeza de un propuesto nuevo gobierno de mayoría, por cuya creación luchó durante dos meses, pero renovadas divergencias entre los componentes de la coalición le pueden restar votos que necesita obligadamente.

La coronación de los esfuerzos desarrollados por la Sra. Meir se produjo ayer cuando el Partido Religioso Nacional (PRN) votó por incorporarse a su gobierno, otorgándole así un firme control de 68 de las 120 bancas del Parlamento. Los religiosos cuentan con 10 parlamentarios.

El comité central del Partido Religioso votó por 93-69, con nueve abstenciones, en favor de su incorporación al gobierno. El PRN se había mantenido marginado de la coalición al rechazar la línea dominante de los laboristas de la Sra. Meir y la legislación relativa a la definición de lo que es un judío en estrictos términos ortodoxos.

El ala "guardia joven" del PRN, que insistió más intensamente en que la señora Meir aceptara la legislación propuesta, no deseaba formar parte del gobierno.

Dos dirigentes de la fracción de la guardia joven, el viceministro de educación Zevulun Hammer y Yehuda Ben - Meir, dijeron que no apoyarían al gobierno y que votarán por mantenerse en la oposición, según dijo la radio nacional. Si así fuera, significaría que la señora Meir sólo podría contar con 66 votos.

La estadística de 75 años enfrentaba problemas adicionales de parte del ala izquierdista MAPAM de su colectividad política.

Reestructurará su gobierno el presidente Sadat

EL CAIRO, 8 (UPI). — El presidente Anwar Sadat, que fue su propio primer ministro el año pasado, formará un nuevo gabinete dentro de las próximas tres semanas, según el diario semi-oficial "Al Ahram".

Sadat ha desempeñado el cargo de primer ministro desde marzo de 1973. La prensa cairota publicó en enero pasado informes de que pensaba renunciar al puesto y que el viceprimer ministro Abdel Aziz Higazi había recibido instrucciones de formar el nuevo gobierno.

Una información aparecida hoy y firmada por su director, Ali Amin, dice que Sadat piensa reducir su gabinete de 30 a 20 ministros.

Pero Al Ahram dijo a principios de este mes que Sadat había decidido seguir al frente del gobinete hasta que se retirara el último soldado israelí del territorio egipcio ocupado.

El diario agrega que Sadat ya estaba confeccionando el nuevo gobierno, en el que se espera que se incluyan "caras nuevas".

Los miembros del actual gabinete que pierdan sus cargos serán designados para el desempeño de otras importantes funciones porque mostraron eficiencia extraordinaria y mucho juicio durante las horas oscuras, añade el diario.

Atentados y medidas de seguridad en la ciudad

CORDOBA, 8 (NA). — La [illegible] se vio sacudida esta noche por una cadena de explosiones que provocaron daños materiales en diversas viviendas, pero no víctimas.

La policía, por su parte, continúa "semi-acuartelada", según lo indica en un comunicado oficial, al tiempo que extraoficialmente se admitió que "hay malestar" en las filas del organismo por el posible juzgamiento del jefe de la repartición, teniente [illegible] Antonio Domingo Navarro.

Estos síntomas de intranquilidad se reflejaron esta mañana en una evidente re[illegible] automovilistas y medios públicos de transporte de la zona céntrica de esta ciudad tras [illegible] ayer una jornada totalmente normal.

Hoy también abrieron sus puertas los bancos, pero sus labores volvieron a ser restringidas ante una falta efectiva de vigilancia policial a esas instituciones.

Síntomas de posible intranquilidad

Los primeros síntomas de que podía volver a alterarse la tranquilidad reinante aquí en las últimas 48 horas se tuvieron ayer cuando las cuatro emisoras de esta ciudad volvieron a reiniciar la cadena, teniendo como cabecera LV2 radio La Voz del Pueblo.

A partir de ese momento la transmisión consistió en música y comunicados de la delegación local de la Conf. General del Trabajo CGT, sin emitirse espacios noticiosos con las novedades que estaban ocurriendo en la capital federal ante la entrega de sus renuncias por el gobernador y vicegobernador depuestos, Ricardo Obregón Cano y Atilio López, respectivamente, y la consideración del proyecto de intervención federal al Poder Ejecutivo provincial por parte de la Cámara de Diputados de la Nación.

Estallaron más de 15 bombas anoche

Posteriormente comenzaron a oírse en diversos puntos de la ciudad la detonación de artefactos explosivos de distinta potencia habiéndose contabilizado más de quince, pero sin que hubiera confirmación policial de los mismos en las primeras horas de hoy.

Según lo dicho extraoficialmente algunas de las bombas detonaron en el edificio de Argenor, en la plaza Colón; en el parque Las Heras y en el barrio Juniors, motivando urgentes patrullajes de la policía sin que se conozca aún si se produjeron detenciones.

[illegible] todo esto la Policía Federal continúa custodiando la sede de la Casa de Gobierno —ubicada en las cercanías de la Jefatura de Policía— mientras que la Gendarmería Nacional vigila distintos edificios públicos y otros lugares que son considerados estratégicos.

Los efectivos de estas dos fuerzas nacionales fueron espec[illegible] aquí durante los primeros días de la crisis institucional que comenzó el 27 de febrero último con el derrocamiento y posterior arresto de Obregón Cano y López.

Actividades de las fuerzas federales

Hasta [illegible] sólo se sabe oficialmente sobre sus tareas de vigilancia aunque, en forma extraoficial, se dijo que la Policía Federal realizó allanamientos y detenciones de personas a las que se sindica como integrantes de grupos extremistas.

Antes de que se conociera aquí que la Cámara de Diputados de la nación había convertido en ley la intervención al Poder Ejecutivo de la provincia ya se había dispuesto el cierre del tránsito dos cuadras antes del lugar donde se encuentra acampada la Policía Federal, en el parque Sarmiento.

También se cortó una mano de tránsito en la avenida Maipú, en la cuadra donde tiene sus instalaciones la emisora LV2 y el comando justicialista unificado.

La noticia de que se había aprobado la intervención no fue conocida por los habitantes de esta ciudad ya que no fue propalada por las cuatro radioemisoras que continúan transmitiendo en cadena.

Tras haberse hecho pública esa información en el comando del Tercer Cuerpo de Ejército se dijo que las actividades se desarrollaban en forma normal y que no habían adoptado previsiones especiales.

En lo que hace a la Legislatura no se registró actividad ya que el gobernador interino, Mario Dante Agodino, no se había hecho presente en la Casa de Gobierno, que continuaba custodiada por efectivos de la Policía Federal.

INFORME POLICIAL

Aproximadamente a las once la policía de la provincia confirmó la existencia de cinco atentados terroristas en uno de los cuales resultó herido un subcomisario de la repartición.

Los atentados confirmados oficialmente fueron cometidos contra la sucursal Barrio Crisol del Banco Israelita; Molinos Río de la Plata, en Olmos 500; delegación de la Armada Nacional, en Ayacucho 49; local de venta de automotores de Peijan hermanos, en Humberto Primero al 400, y casa del subcomisario Flores, de quien no se dio el domicilio.

La totalidad de los atentados produjo importantes daños materiales y heridas de una consideración no revelada al subcomisario Flores.

Las renuncias de R. Obregón Cano y López

BUENOS AIRES, 8 (NA). — Se considera innecesario el tratamiento de las renuncias de Ricardo Obregón Cano y Atilio López por la Legislatura cordobesa, en círculos parlamentarios.

La sanción de la intervención por la Cámara de Diputados, se comentaba, ha superado dicha instancia.

Obregón Cano y López hicieron entrega de sus dimisiones al presidente del bloque de diputados justicialistas, Ferdinando Pedrini.

Pedrini recibió los documentos, cuyo texto se desconoce, en las primeras horas de [illegible], en el hotel en el que se alojaban ambos mandatarios.

Con anterioridad se había anunciado que el mismo Obregón Cano anunciaría su decisión a los periodistas y que ofrecería en el mencionado hotel una conferencia de prensa que, finalmente, no se llevó a cabo.

Situación del jefe de policía

BUENOS AIRES, 8 (NA). — El jefe de policía de Córdoba, teniente coronel (RE) Antonio Domingo Navarro, sólo habría incurrido en delitos de tipo político y, por lo tanto, podría ser amnistiado, según Jesús Porto, uno de los más prestigiosos especialistas en derecho penal de la Argentina.

Al respecto dijo que hay antecedentes similares en la jurisprudencia Argentina y otras partes del mundo.

Porto, que integra la bancada de diputados nacionales del Frente Justicialista de Liberación (FREJULI) dijo que Navarro podría ser juzgado por el delito de sedición y que los restantes hechos son accesorios para llegar a un fin, aunque podría dárseles una interpretación distinta y configurar un concurso real de delitos.

Añadió que, de acuerdo con antecedentes y jurisprudencia sentada, en la Argentina ya se dieron casos de amnistía antes de que el acusado hubiera sido condenado por el tribunal.

Dijo que el primer caso se dio a fines de la década del 10 cuando el presidente Hipólito Yrigoyen amnistió a un joven que trabajaba en una tienda y que había robado cinco pares de medias, valuados en cuatro pesos de aquella época, para ayudar a un amigo necesitado.

Porto manifestó que el segundo caso se dio en 1930 cuando el teniente general José Félix Uriburu amnistió a Yrigoyen, que se encontraba preso en Martín García procesado por supuestos delitos.

El diputado nacional manifestó que, más recientemente, en 1950, el general Juan Domingo Perón indultó a Ricardo Balbín, que se encontraba procesado y a quien podría recaerle una condena de cinco años.

Finalmente dijo que el caso que guarda más similitud con el actual de Córdoba es el registrado en La Plata en 1935 cuando el subjefe de policía, Tiberio Podestá, apoyado por unos 300 hombres de la policía montada, destituyó al gobernador Martínez de Hoz.

El Congreso dictó entonces la intervención federal para restituir en su cargo a Martínez de Hoz y se inició proceso a Podestá, quien estuvo preso más de quince días.

Por ello, dijo, estimaba que los delitos que se imputan a Navarro son eclusivamente de tipo político y creía que puede ser objeto de un indulto antes de que se le dicte sentencia.

Con Rumania fueron firmados acuerdos

BUENOS AIRES, 8 (NA). —Los presidente de la Argentina, teniente general, Juan Domingo Perón y de Rumania, Nicolás Ceausescu, suscribieron hoy seis convenciones que reportan beneficios recíprocos para ambos países, en la culminación de la visita oficial que el jefe del Estado rumano realizó a la Argentina desde el martes último.

Perón y Ceausescu volvieron a reunirse hoy en la quinta presidencial de Olivos, en la oportunidad ambos suscribieron un acuerdo de beneficio financiero, un tratado de amistad y cooperación; un acuerdo de cooperación turística y tres convenios de cooperación económica y técnica; cooperación en el campo de la industria agropecuaria y de cooperación en el campo de la minería.

Posteriormente ambos mandatarios se reunieron, también en Olivos, con los máximos integrantes de la Confederación General del Trabajo ante quienes hablaron.

En cuanto a los acuerdos, el más importante es el convenio financiero, por el cual Rumania otorga una línea de crédito por un monto de cien millones de dólares para la compra de equipo y bienes de capital rumano que la Argentina reembolsará con productos industriales.

En los restantes rubros ambos países acuerdan incrementar su desarrollo económico y técnico, tanto en el sector industrial, minero y agropecuario como en otros campos tales como la promoción y el turismo.

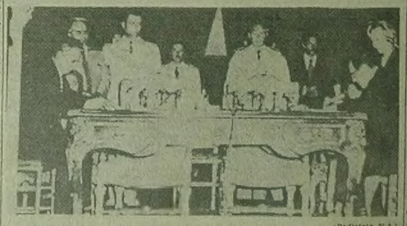
Los textos de los convenios y de la declaración conjunta suscripta por ambos presidentes serán difundidos hoy a las 19, en forma simultánea, en esta capital y en Bucarest.

En el acto de hoy estuvieron presentes la vicepresidenta, María Estela Martínez de Perón, y los ministros de Bienestar Social, José López Rega; de Economía, José B. Gelbard, y de Relaciones Exteriores, Alberto Vignes, además de otras autoridades civiles y militares.

Ayer recorrió las instalaciones de la planta siderúrgica de SOMISA ubicada en San Nicolás, acompañado por el ministro de Defensa, Angel Robledo, y el de Trabajo Ricardo Otero, tras lo cual pronunció una conferencia sobre las condiciones laborales en su país y el papel que juegan las organizaciones obreras rumanas.

También se reunió con el ministro de Economía José Gelbard, los integrantes del gabinete económico y miembros de la Confederación General Económica (CGE) y la Unión Industrial Argentina (UIA).

Por último, en horas de la noche, ofreció una recepción en su alojamiento del Sheraton Hotel de esta capital en honor del primer mandatario argentino y su esposa, la vicepresidenta María Estela Martínez de Perón.



(Radiofoto N.A.)

Los presidentes Perón y Ceausescu rubrican los acuerdos destinados a intensificar las relaciones entre nuestro país y Rumania

Nuevo director de Ceremonial de la Presidencia

BUENOS AIRES, 8 (Télam). — Asumió [illegible] el nuevo director de Ceremonial de la Presidencia de la Nación, capitán de fragata Amaury Riccardo.

La Universidad de Mendoza ha sido intervenida

BUENOS AIRES, 8 (NA). — El Poder Ejecutivo dispuso hoy intervenir la Universidad Nacional de Mendoza hasta el 31 de diciembre próximo.

El respectivo decreto dice en sus considerandos que la medida se adoptó ante el conflicto suscitado en esa casa de altos estudios y "la necesidad de garantizar la continuidad de los servicios educativos del establecimiento, especialmente en áreas disciplinarias que no se cursan en otros establecimientos similares del territorio mendocino".

A sindicalistas repusieron en sus cargos en Tucumán

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 8 (Télam). — El delegado regional de Trabajo, Florencio Robles, dispuso restituir en sus cargos a las depuestas autoridades del sindicato que agrupa a los trabajadores del [illegible], por considerar que la medida adoptada por FOTIA es [illegible] y carece de validez y efecto legal.

LOS RECLAMOS SALARIALES EN GRAN BRETAÑA

LONDRES, 8 (Reuter). — El temor de una ola de exigencias salariales inflacionarias luego del acuerdo espectacular de los mineros del carbón, redujo hoy el alivio resultante de la finalización de la semana laborable de 3 jornadas en Gran Bretaña.

Pocas horas después de la aceptación por los dirigentes mineros del paquete salarial de más de 200.500.000 de dólares (103 millones de libras) el miércoles por la noche, los dirigentes bancarios británicos y los conductores de subterráneos de Londres indicaron que [illegible] aumentos salariales fuera de los límites establecidos [illegible].

Un comentarista consideró que [illegible] trabajadores están preparados para presionar grandes aumentos salariales luego de la victoria minera.

Hubo indicios también de que el período de luna de miel post electoral del nuevo gobierno laborista en minoría finalizó con los ataques lanzados intensamente por los ex ministros en el gobierno conservador que perdió las elecciones nacionales del 28 de febrero.

Peter Emery, ex ministro de Industria, dijo que el acuerdo de los mineros podría resultar el más inflacionario en la historia de los sindicatos.

"El uso de la fuerza bruta por poderosos sindicatos volvió a demostrar que pueden ganar a expensas de los moderados y del país", señaló.

Anticipando la aprobación del acuerdo salarial por los 270.000 mineros británicos, el secretario de Energía E. Varley anunció ayer que Gran Bretaña retornaría a las cinco jornadas de trabajo a partir de esta medianoche.

El Dr. Recalde será embajador en la CEE

BRUSELAS, 8 ([illegible]). — El Mercado Común Europeo aprobó la designación del Dr. Ildefonso Recalde, de Argentina, como embajador de su país en la Comunidad Económica Europea, anunció aquí la CEE.



(Radiofoto UPI)

Solución del conflicto minero británico. — El titular de la Comisión del Carbón británica Derek Ezra (izquierda) y el presidente del Sindicato de Mineros Jos Gormley, se estrechan sus manos luego de firmar el acuerdo de aumento de un 35 por ciento en el pago a los obreros, con lo cual se daba fin a la huelga de ese sector.

La Iglesia y el régimen español

Desacuerdo por expresiones del obispo de Bilbao. Sería anulado el tratado

Por Peter Uebersax

MADRID, 8 (UPI). — El gabinete español está debatiendo su posible separación del tratado que ha mantenido con el Vaticano durante 21 años, el que ayudó a hacer de la Iglesia católica española una de las más poderosas del mundo.

El generalísimo Francisco Franco, de 81 años, convocó a sesión a sus principales colaboradores para tratar un desacuerdo surgido entre la Iglesia y el Estado provocado por las declaraciones del obispo de Bilbao a favor de la independencia vasca.

Monseñor Antonio Añoveros, el liberal obispo de Bilbao, concluyó ayer ocho días de arresto domiciliario y se dirigió a Madrid para sostener consultas urgentes con el nuncio apostólico, monseñor Luigi Dadaglio.

Los dos clérigos discutieron las declaraciones en que Añoveros pidió una mayor autonomía para las provincias vascas del norte de España, según se informó.

El prelado llevaba una boina vasca cuando llegó a la embajada del Vaticano en un pequeño auto amarillo. No hizo declaraciones, limitándose a su comentario anterior de que esperaba que Dios iluminara al gobierno.

La policía armada que cuidaba la sede diplomática ordenó a los periodistas a mantenerse a 100 metros de distancia y anotó los nombres de algunos de ellos. Un helicóptero policial se mantuvo sobrevolando el sector.

La jerarquía católica de España llamó a una reunión al cuerpo de gobierno más alto de la Iglesia, la comisión de la conferencia episcopal, para trazar la defensa de [illegible].

Fuentes eclesiásticas dijeron que el primer ministro Carlos Arias Navarro parecía dispuesto a expulsar del país al obispo, probablemente a través de la consulta a Roma.

Si la Iglesia insiste, la represalia podría venir en la forma de la cancelación del concordato, tratado firmado entre España y el Vaticano en 1953, el que da a la Iglesia amplios privilegios.

El concordato dio al poderoso cuerpo eclesiástico de España, de 60.000 miembros, inmunidad del arresto sin el consentimiento de la Iglesia, exenciones tributarias, libertad del servicio militar, subsidios, gastos estatales y otros tipos de ayuda financiera.

El pacto también hace obligatoria la enseñanza religiosa en las escuelas públicas.

Fuentes políticas dijeron que la decisión final sobre la separación del concordato sólo podría ser tomada por Franco.

Condenaron en la URSS a prisión al disidente Khaustov

MOSCU, 8 (UPI). — Un tribunal sentenció al disidente Viktor Khaustov a cuatro años de presidio por actividades antisoviéticas, según informó una fuente disidente.

Según la fuente, el tribunal de Orel, 340 kilómetros al sur de Moscú, también condenó a Khaustov a dos años adicionales de exilio interno luego de cumplir su pena.

Khaustov pasó tres años en prisión, de 1967 a 1970, por participar en una manifestación durante el juicio del escritor disidente Yuri T. Galanskov, quien falleció luego de una operación del estómago en el campo de concentración.

El informante no dio detalles exactos de la acusación contra Khaustov, excepto que había un cargo de distribución de "literatura crítica" antes de su detención, en enero de este año.

Un dato interesante en el proceso fue la presentación de un testigo contra Khaustov, el historiador Gavriel Superfin, quien trabajaba para el autor Alexander I. Solzhenitsyn antes del arresto de éste dos años atrás.

Bajas en el Mercado de Valores de N. York

NUEVA YORK, 8 (UPI). — La concentración de operaciones de realización de ganancias, reflejo de las incertidumbres relacionadas con el fin del embargo del petróleo árabe, provocó una baja en el mercado local de valores en una jornada de moderado régimen de operaciones.

El promedio industrial Dow Jones perdió 10,79 y cerró a 896,06. El índice de las 30 acciones industriales tradicionales ganó más de 26 puntos en las sesiones anteriores, principalmente como consecuencia del entusiasmo ante la convicción de que el embargo petrolero terminará en breve. Pero algunos de los acontecimientos registrados en torno al problema han oscurecido tales esperanzas precipitando la ola de realización de operaciones de materialización de ganancias. Además, entre los factores adversos figuró la información oficial de que los precios mayoristas habían subido el 1,5 por ciento en el mes de febrero, el alza más reducida de los últimos cuatro meses.

Laugerud García obtuvo mayoría en Guatemala

GUATEMALA, 8 (UPI). — El candidato oficial, general Kjell Laugerud García, que obtuvo la mayoría relativa, será al parecer el próximo presidente de Guatemala, ya que la decisión final sobre las elecciones presidenciales celebradas el domingo pasado dependerá del Congreso, controlado por los parlamentarios pertenecientes a la coalición de gobierno.

Los resultados finales que entregó la junta electoral, que procesó un total de 731.668 votos, fueron: Laugerud García, 260.313; general Efraín Ríos Mont, 225 mil 586, y el coronel Ernesto Paiz Novales, 145.967.

La decisión sobre la elección y las actas de votación que levantó la junta electoral fueron remitidas al Congreso después que ninguno de los tres militares que se postularon a la primera magistratura logró la mayoría absoluta.

El Gral. Laugerud García, de 43 años, designado por el actual presidente de Guatemala, general Carlos Arana Osorio, reunió más votos que sus oponentes, pero no alcanzó a acumular la mitad más una que exige la Constitución para ocupar automáticamente el primer cargo de la nación.

Portavoces de la oposición han insistido ante el Congreso que se comparen el número de votos emitidos con el número de personas que concurrieron a las mesas electorales a emitir su preferencia antes de tomar la decisión final, afirmando que ha habido fraude.

Los estudiantes de la Universidad de San Carlos continuaban hoy su huelga, pero ayer no realizaron la concentración que habían anunciado. Los jóvenes dijeron que hoy harán un nuevo intento de marchar por las calles de la ciudad después que el miércoles fueron contenidos violentamente por la policía cuando protestaban por supuesto fraude en el proceso electoral y por la muerte de tres de sus compañeros.

El Congreso recibe por cuarta vez en diez años la responsabilidad de elegir al presidente de la República. Anteriormente lo hizo en los años 1964, 1966 y en 1970, cuando ninguno de los candidatos que se postularon en esas oportunidades logró acumular la mayoría absoluta en las urnas.

Una empresa del Canadá venderá a Cuba locomotoras

OTTAWA, 8 (UPI). — La firma Worthington Ltd., de Montreal, decidirá si cerrará una venta de locomotoras a Cuba por un valor de 18 millones de dólares, ignorando el bloqueo hemisférico establecido contra ese país, según dijo un vocero de la compañía.

El ministro de Relaciones Exteriores, Mitchell Sharp, manifestó que la firma celebrará una reunión en Montreal y expresó que se tomará una decisión aun cuando no se obtenga una aprobación general, especialmente de los Estados Unidos.

MLW Worthington es una subsidiaria de la compañía norteamericana Studebager-Worthington de Nueva Jersey. Bajo los términos comerciales del comportamiento frente al enemigo, las compañías norteamericanas o sus afiliadas no están autorizadas a comerciar con países que Estados Unidos considera que son enemigos.

La compañía solicitó una autorización, pero desde entonces no ha recibido respuesta alguna del Departamento de Estado estadounidense.

Sharp expresó que "el gobierno canadiense sostiene que los reglamentos de control norteamericanos sobre los haberes en Cuba no deben tener efecto a través de relaciones subsidiarias o emparentadas, ni en cualquier otro sentido".

"El gobierno canadiense —añadió el ministro— quiere hacer hincapié en el significado de esta cuestión y urgir al gobierno de los Estados Unidos que retire —con carácter urgente— cualquier restricción a los directores o funcionarios de las industrias MLW, que también son ciudadanos norteamericanos, que pudiera interferir con la propuesta venta por la compañía canadiense".

Se agudizó la crisis etíope

El paro general amenaza con provocar el derrocamiento del gobierno

ADDIS ABEBA, 8 (UPI). — Una huelga general declarada por los sindicatos etíopes amenaza con el derrocamiento del gobierno del primer ministro Endalkachew Makonnen y con asumir al país en una renovada lucha civil, dijeron fuentes políticas.

La poderosa Confederación de Sindicatos de Etiopía, que agrupa a 85.000 trabajadores, inició ayer la primera huelga general que se registra en la historia del imperio para presionar mejoras de carácter socio-económico.

El movimiento laboral paralizó rápidamente a esta capital y otros segmentos del país y los dirigentes gremiales dijeron que la huelga había tenido un "100 por ciento de éxito".

Pero fuentes diplomáticas dijeron que la paralización de labores podría ser contraproducente y eventualmente podría prender la mecha para que se desate un conflicto militar o civil similar al que se registró la semana pasada en el país.

El emperador Haile Selassie nombró la semana pasada en el cargo de primer ministro a Endalkachew Makonnen, en el punto más álgido de la crisis.

El nuevo primer ministro ayudó a solucionar la revuelta militar la semana pasada, pero de inmediato tuvo que enfrentarse con las nuevas peticiones formuladas por los trabajadores a raíz del proceso inflacionario que sufre el país.

Los dirigentes sindicales y representantes del gobierno se reunieron ayer durante todo el día para encontrar una pronta solución al conflicto laboral, pero ambas partes declararon que no se habían registrado avances. El gobierno ofreció nuevamente varias concesiones para satisfacer en parte el pliego de 16 puntos que presentaron los trabajadores, pero fueron rechazadas por considerarlas inadecuadas.

Entretanto, el emperador Selassie fue al mercado de la ciudad —el más grande de Africa— y repartió billetes de un dólar (equivalente a 50 centavos de dólar estadounidense) desde el asiento de su automóvil Mercedes Benz a cientos de personas, la que respondieron entusiastamente.

Evolución de la economía

BUENOS AIRES, 8 (NA). — El producto bruto interno se incrementó en el 4,8 por ciento durante 1973, las exportaciones llegaron a los 3.050 millones de dólares y tanto la balanza comercial como la de pagos registraron elevado superávit, según la información oficial.

En cuanto a los sectores productivos, el informe económico del año pasado señala que el agropecuario es el que presentó mayor crecimiento, con el 9,8 por ciento; le siguieron electricidad, gas y agua, que, en conjunto, llegaron al 8 por ciento; mientras que el sector industrial continuó con el mismo ritmo de años anteriores, al registrar 6,8 por ciento.

De los tres mil cincuenta millones de dólares exportados, descontados los 2.090 millones de la misma moneda por importaciones, ha quedado un superávit en la balanza comercial o de intercambio de 960 millones, cifra superior a los últimos años y cercana a la prevista de 1.000 millones a principios del año anterior.

En la balanza de pagos ha quedado reflejada, a la vez, el sentido positivo del intercambio y la entrada neta de capitales, al acusar un incremento de 921 millones de dólares.

Las importaciones de mercaderías y servicios declinaron, en tanto que las exportaciones se elevaron en el 57,1 por ciento.

El déficit anual de la Tesorería General de la Nación fue, en 1973, de 19.145,4 millones de pesos nuevos, mientras que la expansión monetaria llegó al 39,3 por ciento, aumento apreciable respecto de 1972, año en que se registró, por lo contrario, una contracción del 13,3 por ciento.

Hoy, el país

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 8 (De nuestra agencia). — La designación de un interventor federal no jugado en el conflicto y el enjuiciamiento del teniente coronel Navarro fueron dos de las exigencias de Ricardo Obregón Cano y Atilio López para hacer entrega de sus renuncias indeclinables. La respuesta del presidente de la Cámara de Diputados, Raúl Lastiri, fue afirmativa y con el seguro aval de Perón. Por otra parte, los mandatarios cordobeses saben ahora también que habrá de reinar la paz entre correligionarios y que se van a mantener en el seno del peronismo. Es probable que el ex gobernador se autoexcluya de la vida pública hasta que aclare, lo que acaso no ocurra con López, cuya militancia sindical difícilmente se lo permita.

* * *

El carácter de indeclinable dado a las dimisiones permitió que el radicalismo optara por aceptar el debate en la Cámara. Al menos la Legislatura cordobesa, que debe considerar las renuncias, no tiene otra alternativa que aceptarlas. Si los representantes del parlamento provincial desearan poner en marcha los mecanismos de reposición del artículo 100 de su Carta Magna y consagrar a un sucesor, tropezarían con la ley del Congreso que, definitivamente, acaba con el problema institucional. Sólo el tiempo dirá si con ello se supera también el conflicto político, pero lo cierto es que tanto Obregón Cano como el vicegobernador no van a servir ya de arietes de los sectores combativos que se habían colocado a sus espaldas.

* * *

Como advertían políticos y observadores porteños al ver entrar a los mandatarios en el Congreso, alfombra roja mediante, la actitud de ambos no podía ya ser otra. Porque, pasada una semana desde el "navarrazo", la escasa capacidad de reacción de las izquierdas de Córdoba no permitía otra cosa. Los hechos, como en mayo de 1969, demostraron que se trata de grupos muy entrenados para la "gimnasia" pero insuficientes para mantener predominio en el terreno político pasadas las primeras horas de la acción. En esta oportunidad las "tendencias" debieron hacer frente, además, a quienes en episodios anteriores habían sido aliados, y pudo observarse cómo los liderazgos de Agustín Tosco y René Salamanca no alcanzan gravitación suficiente en la hora decisiva. La lucha frente a Perón sigue siendo, como es notorio, un riesgo demasiado grande, y la claudicación de los mandatarios cordobeses es un testimonio elocuente.

* * *

Los contados líderes parlamentarios que tuvieron acceso a esta "rendición de Breda" pudieron apreciar a través de las respuestas del hábil Lastiri a Obregón Cano y López, que el presidente está muy molesto con la conducta del jefe de policía. Inclusive, circuló una frase atribuida al primer mandatario sobre la exigencia de que la justicia actúe con severidad, lo cual como ya habíamos señalado en la víspera, puede aportar alguna dosis de suspicacia a esta secuela, puesto que aquí se ha seguido insistiendo en que el teniente coronel Navarro no estuvo solo. Sin embargo, ahora se aprecia que, consumidos los nervios y las energías políticas, las partes bien pueden estar dispuestas a absorber con relativa discreción las consecuencias más oscuras del proceso.

* * *

Ahora, los telescopios políticos de la Casa Rosada apuntan en buena medida a Santa Fe, donde la lucha por el presupuesto es observada desde aquí como un serio amago de la "familia metalúrgica" contra el gobernador Sylvestre Begnis. La experiencia de Córdoba aconseja a los analistas gubernamentales no dejar que el conflicto evolucione más allá de los estrictos límites de la Legislatura santafesina, y en el Ministerio del Interior se están acopiando referencias que servirán rápidamente al presidente para ponerse en situación. Cualquier observador que frecuente la Casa Rosada sabe que Perón no desea que se castiguen los flancos del mandatario de Santa Fe. Y los hechos se encargarán de confirmar ese aserto si los adherentes del señor Cuello sacan la cuestión de los cauces normales o llegan a plantearla en el rompeolas federal.

VERA EFIGIE

Por Juan Carlos Palacios



La fábrica de aluminio en Puerto Madryn

BUENOS AIRES, 8 (NA). — La creación de un parque industrial del aluminio en la zona inmediata a Puerto Madryn fue aprobada por 190 industriales de ese ramo nucleados en la Cámara Argentina de la Industria del Aluminio.

El anuncio se formuló en la sede de la Confederación General Económica (CGE), donde se firmó la carta de intención respectiva con el gobernador de la provincia de Chubut, Benito Fernández, y el Consejo Federal de Inversiones.

Esta última institución participará de los estudios de infraestructura en la zona colindante con la fábrica de aluminio actualmente en construcción.

500 rastrojeros diesel enviarán al Paraguay

Un convenio con IME se suscribió

CORDOBA, 8 (Télam). — Fue firmado un contrato para la exportación al Paraguay de 500 unidades de Rastrojeros diesel, producidos por Industrias Mecánicas del Estado (IME).

Informó IME que lo acordado es parte de la primera etapa de un plan proyectado para el año en curso.

El tratado fue firmado, por parte de la empresa nacional, por el presidente de su directorio, comodoro ingeniero José Wahnish, y por la compradora lo hizo el representante concesionario de Industrias Mecánicas del Estado del Paraguay, Sr. Oscar Netto.

El funcionario paraguayo destacó que "en su país se hallaban satisfechos con la calidad de los Rastrojeros diesel de IME por los excelentes resultados de su rendimiento".

"A esta primera remesa —expresó— seguirán otras. Los modelos que adquirimos son los pick-up simples y de doble cabina, Frontalito F-71 y Frontal F-81, vehículos de gran renombre entre los usuarios paraguayos".

Nuestro país será sede de un centro de aviación civil

BUENOS AIRES, 8 (Télam). — El director regional del programa de las Naciones Unidas para el desarrollo, Gabriel Valdés, anunció que la Argentina será la sede del Centro de Aviación Civil de América latina.

Dijo que se estudiaba además, la instalación de otros dos organismos en la Argentina, el Instituto Interamericano de Servicios Sociales, y el Servicio de Investigación del Comportamiento de las Corporaciones Multinacionales.

Informó que del total de fondos que recibe el programa, unos 370 millones de dólares anuales aportados por distintos países, un 65 a un 70 por ciento se destinan a América latina.

Al abordar la distribución de fondos, el funcionario señaló que la Argentina es el país más desarrollado de los subdesarrollados y que, además, es capaz de dar asistencia técnica a otros como lo hace.

También afirmó que tiene el liderazgo en materia de ingreso "per cápita", por lo menos en su distribución, ya que la supera Venezuela, únicamente.

"La Argentina —dijo Valdés— sabe lo que quiere y tiene con qué; hay otros países en los cuales no se sabe por dónde empezar".

Diputados

(Viene de Pág. 1ra.)

graciado para el país". También hablaron en contra de la intervención Evaristo Monsalve (Alianza Popular Federalista), Gilberto Molina (MID Córdoba), Francisco Falabella (conservador), Joaquín Tula Durán (Movimiento Popular de San Luis), Jesús Mira (comunista) Francisco Moyano (demócrata de Mendoza), Cándido Loncharitz Franich (UCR) y Fausto Mombelli (Acción Chubutense).

Carmelo Vinti (Unión Popular), apoyó lo actuado, Carlos Romero (Conservador), hizo críticas y Osvaldo Alvarez Guerrero (UCR), afirmó que "este es el comienzo del desmoronamiento del régimen".

Carlos Luis Acevedo (Conservador), hizo un amplio análisis jurídico para fundamentar su posición de crítica, al igual que Carlos A. Ponte (UCR).

Por último, Edgar Gossy Issasi (FREJULI), respondió algunos conceptos que calificó hirientes para la bancada oficialista y la figura de su líder, el teniente general Juan Domingo Perón.

Proyecto de declaración

Tras aprobarse la ley se [illegible] un proyecto de declaración que dice: "La Cámara de Diputados de la Nación expresa que la coacción del ex jefe de Policía de Córdoba y la de su copartícipe en los hechos que son de dominio público, constituye típicamente la comisión del delito de sedición; que corresponde señalar la trascendencia perturbadora de tal delito y sus implicancias han tenido en el proceso político argentino; por lo que expresa su condenación moral.

"Al mismo tiempo, reclama que la sedición sea sancionada por las vías legales correspondientes".

Esta declaración fue votada por todos los sectores, menos la Alianza Popular Revolucionaria. El diputado Hugo Lima (FREJULI), (Conservador Popular) se abstuvo de votar.

Incidente entre el gobernador de Salta y una jueza

SALTA, 8 (Télam). — Se registró un incidente a nivel judicial, en el cual son protagonistas la jueza en lo civil y comercial Dra. Nora Barraza y el gobernador Miguel Ragone, a raíz de la intervención de este último en favor de un grupo de detenidos.

El hecho se originó en los últimos días de carnaval, cuando un grupo de jóvenes agravió a la Dra. Barraza, quien ordenó su captura. Entre los detenidos se encontraba el joven Raúl Aguirre Molina, hijo de un ex gobernador de la provincia.

El Dr. Ragone, atendiendo a un pedido de familiares de los detenidos gestionó la libertad de éstos ante la policía, sin lograr éxito en sus propósitos. Ante ello expidió, en su carácter de médico, certificados de salud que justificaban la libertad de los jóvenes.

Ante esta actitud la Dra. Barraza efectuó una presentación ante el juzgado de instrucción de tercera nominación a cargo del Dr. Mario Salvadores, por "interferencia a la acción de la justicia".

En el accidente aéreo en París murió P. Pernías

También fallecieron su esposa e hija

BUENOS AIRES 8 (Télam) — La embajada argentina en París confirmó que el escritor y humorista argentino Pedro Pernías, conocido con el seudónimo de "Jordán de la Cazuela", su esposa y su hija se encontraban entre las 344 víctimas del avión turco que explotó el domingo en el aire, cerca de París.

Era éste su primer viaje de placer, que realizaba en compañía de su esposa Hilda Cerimedo, y su hija menor.

Pedro Pernías había sido maestro en su juventud. Se incorporó luego a la entonces Caja Nacional de Ahorro Postal donde realizó una carrera que culminó recientemente con su designación de jefe del Departamento de Promoción.

Como humorista colaboró en publicaciones como "Tía Vicenta", "Primera Plana" y "Mercado"; actuó además como libretista en programas de televisión y se destacó a partir de 1972 como guionista de Tato Bores.

En dos libros —"Humor mío" y "Humor perro"— reunió buena parte de su producción, caracterizada por su estilo agudo, incisivo y fluido, tan celebrado por sus numerosos lectores.

Una desmentida se hizo en Neuquén

NEUQUEN, 8 (Télam). — El Ministerio de Gobierno de la provincia desmintió haber expresado a dirigentes del Partido Socialista de los Trabajadores "que el gobierno provincial no podía emitir un pronunciamiento público condenando el antentado contra la sede partidaria de la agrupación".

Al referirse a una reunión que miembros del partido mantuvieron el martes en la gobernación, con el ministro Roberto Natali, el comunicado oficial expresa que "simplemente se les expresó que se estimaba innecesario tal pronunciamiento, por cuanto era perfectamente conocida la posición del gobierno de Neuquén respecto de la violencia".

Aprueban reformas a cuerpos legales del justicialismo

BUENOS AIRES, 8 (Télam). — El juez electoral Alfredo Nocetti Fasolino, aprobó las reformas a los cuerpos legales del Partido Justicialista (PJ).

La medida, tomada a petición del apoderado justicialista, Dr. Torcuato Fino, responde a lo resuelto en la sesión extraordinaria del congreso nacional del PJ, realizado el 9 de febrero.

Con la aprobación de las reformas a la carta orgánica partidaria y al reglamento del congreso, cuando éste reanude sus sesiones —a fines de este mes o a principios de abril— podrían elegirse las autoridades partidarias conforme a las mismas.

De acuerdo con las modificaciones, el presidente o vicepresidente de la Nación, los ministros, gobernadores e intendentes podrán ser candidatos a cargos partidarios, bajo el imperio de la ley 16.652.

También dispuso el Dr. Nocetti Fasolino que las reformas introducidas se publiquen en el Boletín Oficial por un día.

Incorporan a dirigentes juveniles

LA PLATA, 8 (A). — El delegado normalizador del Movimiento Nacional Justicialista en esta provincia incorporó al consejo asesor de la conducción local a cuatro representantes del sector juvenil. Son ellos, Gabriel Sigma, Alfredo Paracci, Marcelo Cattáneo y Luis Armesto.

Naturaleza de los interventores universitarios

BUENOS AIRES, 8 — Bajo este título, editorialmente "La Prensa" sostiene hoy que "las actuales autoridades universitarias actúan en nombre y por cuenta del Ministerio de Cultura y Educación, no pudiendo desconocer las resoluciones que dicta su mandante".

Expresa el autorizado órgano porteño que no obstante haber dictado el ministerio una resolución que deroga el nuevo plan de estudios para la carrera de abogacía, las clases de la Facultad de Derecho de Buenos Aires han comenzado a dictarse de conformidad con los lineamientos de aquel plan, desconociéndose la medida ministerial abrogatoria.

Dictamen sobre una medida de Villanueva

BUENOS AIRES, 8 (NA). — El interventor de la Universidad Nacional de Buenos Aires, Ernesto Villanueva, incurrió en "abuso de funciones" al suprimir "lisa y llanamente el curso correspondiente al sexto año en el Colegio Nacional de Buenos Aires y en la Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini".

Así lo expresa el dictamen del procurador fiscal federal Juan C. Zapiola, producido ante el recurso interpuesto por el padre de un alumno del Colegio Nacional de Buenos Aires contra la resolución adoptada por Villanueva.

En los fundamentos del dictamen, Zapiola sostiene que, salvo una, las razones invocadas por Villanueva para suprimir esos cursos son "deleznables".

Inauguración del curso universitario en Bs. As.

BUENOS AIRES, 8 (NA). — Con un acto académico, que se realizará hoy, a las 20, en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, quedará inaugurado el curso lectivo universitario correspondiente al corriente año.

Usarán de la palabra, en la oportunidad, el interventor interino en la Universidad Nacional de Buenos Aires, Ernesto Villanueva, y el secretario general de la Asociación del Personal de la Universidad (APUBA), Antonio Martínez, quien asumirá la representación del personal no docente.

Posteriormente lo harán un delegado del sector gremial docente y otro de la Federación Universitaria para la Liberación Nacional de Bs. Aires (FULNBA).

Central nuclear de Río Tercero

El gobierno nacional avaló el contrato para la construcción

BUENOS AIRES, 8 (NA). — El gobierno nacional avaló la construcción de una central nuclear en río Tercero, que entrará en funcionamiento aproximadamente en 1979.

La aprobación fue dada a conocer ayer por intermedio del decreto 706 y corresponde al contrato celebrado entre la Comisión Nacional de Energía Atómica y la Atomic Energy of Canada Limited e Italimpianti Societa Italiana Impianti.

En ese contrato se prevé el proyecto, construcción, instalación y entrega, terminada y funcionando en explotación comercial garantizada, de la central atómica a construirse en las inmediaciones del embalse del río Tercero, en Córdoba, y que será la segunda en el país de su tipo ya que actualmente se está terminando la erigida en Atucha, provincia de Buenos Aires.

Por el mismo decreto también se aprobó el proyecto de "contrato de préstamo" establecido entre la Comisión Nacional de Energía Atómica y Export Development Corporation y se autoriza al embajador argentino ante el gobierno de Canadá y al presidente de la Comisión Nacional de Energía Atómica a proceder a su firma.

Asimismo se modifica el plan de inversiones para la realización de la obra, incrementándose los recursos previstos en 1.285.000.000 pesos, a distribuirse entre 1974 y 1979.

Dentro de las normas técnicas se establece que la central nuclear será accionada por un reactor tipo Candu PHW a uranio natural moderado y refrigerado con agua pesada.

También se dispone que el Ministerio de Economía garantizará con el respaldo de los fondos del tesoro nacional, las operaciones de crédito incluidas en los contratos y el Banco Nacional de Desarrollo avalará las operaciones de crédito que se suscriban con los contratistas.

El decreto hace resaltar que el contrato aprobado por el Poder Ejecutivo contempla una sustancial participación de los ingenieros, técnicos y obreros argentinos, así como de la industria nacional, ratificándose la política de máxima utilización de recursos humanos y materiales nacionales.

En los fundamentos del decreto se manifiesta que la obra está incluida en las previsiones del Plan Trienal y su realización "es de positiva utilidad para la construcción nacional en materia de política energética".

La campaña contra el ruido y contaminación

BUENOS AIRES, 8 (NA). — Se realizó en el teatro "General San Martín" la quinta reunión plenaria de la Comisión Coordinadora Permanente de Acción contra el Ruido y la Contaminación Ambiental.

Fue presidida por el intendente municipal de la ciudad de Buenos Aires, general (RE) José Embrioni, y contó con la asistencia especial de la secretaria de Recursos Naturales y Ambiente Humano, licenciada Yolanda Ortiz.

Además de los miembros permanentes de la comisión, se hicieron presentes en esta oportunidad los 28 intendentes de los partidos del Gran Buenos Aires, los comisarios de todas las secciones de la ciudad de Buenos Aires pertenecientes a la Policía Federal, funcionarios nacionales de áreas relacionadas con los temas que se tratan y representantes obreros y empresarios invitados por estar vinculados de alguna manera a la acción por desarrollar.

Por otra parte, se hicieron presentes para interesarse directamente en las resoluciones por tomar, representantes del Automóvil Club Argentino, de la Federación Argentina de Transportistas por Automotor de Pasajeros (FATAP) y de la Cámara Argentina de Anunciantes.

El general Embrioni destacó antes de iniciarse las deliberaciones el lema elegido para la campaña de persuasión ya iniciada: "Silencio es salud, acción contra el ruido". También explicó la importancia de ampliar el operativo hacia la contaminación ambiental y la defensa ecológica.

Adelantó, además, que una vez concluida la campaña de persuasión —que, declaró, cuenta con eco favorable ya entre la población— se pasará a la aplicación de las ordenanzas municipales.

En San Luis se aceptan informes sobre cesantías

SAN LUIS, 8 (Télam). — La Cámara de Diputados de la provincia aceptó el informe del ministro de Economía, Roberto Ferradas Campos, relacionado con "siete cesantías producidas en un establecimiento del citado ministerio".

La interpelación a Ferradas fue planteada por el Movimiento Popular provincial que responde a la orientación de Belgrano Rawson.

Finalizada la sesión, que duró 3 horas, el ministro informó que "los empleados afectados se desempeñaban como personal contratado con partidas especiales, fuera del presupuesto y prestaban servicios en el establecimiento agrícola Los Algarrobitos".

Agregó que "la medida fue tomada ante graves irregularidades en el desempeño de sus funciones, posibilitando la utilización por terceros de bienes del Estado".

Puesta a votación la moción del sector mayoritario de aprobar el informe, se resolvió aprobar las explicaciones dadas. El resultado arrojó 21 votos a favor y 8 en contra.



(Radiofoto UPI)

Interconexión Rosario - Victoria. — Convocado por la Secretaría de Planeamiento de Entre Ríos reunióse el Comité Interprovincial para la Interconexión Rosario-Victoria acordando trabajar sobre la vinculación fluvial aprovechando los riachos existentes, lo que disminuirá la distancia a través de cortes a realizar en las islas. Participaron de las deliberaciones autoridades de Entre Ríos y Santa Fe, de Construcciones Portuarias y Vías Navegables y de la Flota del Estado.

Alerta de los productores algodoneros

ROSARIO, 8.—El consejo directivo central de la Federación Agraria Argentina, luego de considerar lo que califica de grave situación que soportan los productores algodoneros del noroeste del país dispuso decretar el estado de alerta en las provincias afectadas. Asimismo convoca a dirigentes y delegados a una reunión a efectuarse mañana. Tendrá carácter informativo y en ella se considerará la situación generada. Con posterioridad, el 14, se efectuará en el Chaco una reunión de dirigentes de base donde se habrán de adoptar las medidas aconsejadas por las circunstancias.

La decisión fue adoptada, conforme con la información suministrada, dice la entidad, por la difícil situación por la que atraviesan esos productores agrarios. También señala la Federación Agraria Argentina, por la consideración de que el gobierno nacional no ha aprobado aún el reajuste sobre los precios mínimos del algodón en bruto, pese a estar en plena campaña.

Señala seguidamente que como consecuencia de esto, los organismos crediticios no han actualizado los montos de anticipo a otorgar al productor, de acuerdo con las necesidades actuales.

Pone de relieve luego que mientras no se logre legislar una política algodonera integral se hace necesario mantener el Fondo Algodonero, por lo que se debe establecer el aporte respectivo.

Por otra parte, consigna que CIFEN no adquirió el excedente de la cosecha 1972-73, como se había prometido, en especial en los grados "E" y "F".

La elección de las autoridades del Concejo

ROSARIO, 8. — Dos importantes asuntos polarizan la atención de los concejales rosarinos, expectación a la que se han unido los círculos políticos.

Se centra, el primer caso, en la elección de las autoridades del Concejo municipal, alrededor de los cuales gravitan 2 bancadas: la del FREJULI y del Partido Demócrata Progresista, ambas por sus tesis antagónicas sobre el particular.

La carta orgánica del cuerpo colegiado establece que las autoridades deben ser elegidas "anualmente". Pero como asumieron el 25 de mayo de 1973 el FREJULI entiende que el término "anualmente" debe cumplirse el próximo 25 de mayo.

En cambio la bancada del Partido Demócrata Progresista sostiene que "anualmente" se interpreta por cambios de autoridades del Concejo al iniciarse las sesiones en cada año, con lo que correspondería, a su entender, elegirlas ahora.

El segundo caso se refiere a diversos vetos que el Departamento Ejecutivo realizó a varias sanciones del Concejo. En este caso la carta orgánica determina que si en el término de cinco sesiones no se han pronunciado los concejales sobre dicha actitud, quedan en firme esos vetos.

Estas dos circunstancias serían las que han motivado la falta de quórum en dos sesiones que ya se efectuaron: la del 1o. y la del 4, creciendo la expectativa sobre la convocatoria para el día de hoy.

Si en la fecha tampoco llegara a sesionar el Concejo se da por descontado que no habrá reunión hasta el 15, pero para ese entonces con un solo tema candente: el de si corresponde o no la elección de autoridades al comienzo de este período.

Desperdicio de agua

ROSARIO, 8. — Tiene estado público una información vinculada con una presentación que se habría hecho en oficinas de Obras Sanitarias de la Nación. Conforme con la misma se han desperdiciado hasta ahora 8.500.000 de litros de agua, que se derivan a una cloaca debido a una pérdida producida en una populosa esquina de la periferia rosarina: calle Ayacucho y Ruy Barbosa.

La pérdida horaria del líquido elemento, según estimaciones de los vecinos, alcanza a 1.000 litros a los que se agrega otra rotura de cañerías, que data ésta de seis meses en el pasaje Edison, en el tramo de calle Leiva a Ayacucho.

Hasta el momento, según la denuncia, no se han adoptado medidas para subsanar esta situación, poniéndose de relieve el gasto de energía eléctrica que demanda la extracción del agua desde el río para que luego vaya a desperdiciarse en la forma descripta. Un gasto inútil, se señala, en momentos en que las autoridades competentes y el propio gobierno de la Nación estimulan el ahorro al máximo del consumo de potencias energéticas.

Nuevo horario de visitas para el planetario

ROSARIO, 8. — Fue dispuesto un nuevo horario para las visitas al Observatorio Astronómico y Planetario Municipal. Será de 21,30 a 23 los días martes, indicándose que las escuelas e instituciones podrán solicitar turnos especiales de lunes a viernes en la sede del observatorio, ubicado en el sector del parque Urquiza, próximo al Monumento Nacional a la Bandera.

Por especular con azúcar aplicaron elevada multa

LA PLATA, 8 (NA). — La Dirección de Comercio de la provincia aplicó al ingenio Ledesma, de Junín, una multa de 31 millones doscientos mil pesos moneda nacional por restringir injustificadamente la distribución y venta de azúcar.

Las autoridades municipales de ese distrito procedieron recientemente al decomiso de seis mil ciento cincuenta y cuatro bolsas del producto, que la firma retenía almacenadas en los galpones del ferrocarril San Martín procedieron a venderlo al público.

El procedimiento comunal acaba de ser avalado por un dictamen del asesor general de gobierno, Dr. Raúl Augusto Bercovich, quien califica de "culpa grave en el abastecimiento" la actitud de la empresa castigada, atribuyéndole, además, "falta de sensibilidad para la apreciación de la pública situación existente".

La dirección de comercio bonaerense estableció que Ledesma S. A., ocultaba al 19 de enero último 3750 bolsas de azúcar pilé y 2584 de granulada.

Un nuevo edificio escolar construirán en Santa Elena

PARANA, 8. — El gobierno de la provincia aprobó la construcción del nuevo edificio de la escuela No. 9 de Santa Elena, en el departamento La Paz, la que contará con las mayores comodidades para el mejor cumplimiento de su tarea específica.

Dispondrá, entre otras cosas, de una sala para la dirección, otra para los maestros, secretaría, patio cubierto, grupo sanitario y 14 aulas. Para tal fin se ha previsto una inversión de $ 1.536.545,24 ley lo que da una idea de la importancia y características de la futura obra.

El gobierno distribuyó cerca de mil millones de pesos viejos entre las cooperadoras de escuelas que reclamaron la ayuda del Estado con toda premura para iniciar el año lectivo 1974 en más o menos satisfactorias condiciones ambientales.

Homenaje al Gral. Francisco Ramírez

PARANA, 8. — El 13 del presente mes será recordado el 118º aniversario del nacimiento del Supremo Entrerriano. La fecha servirá para que en todo el ámbito de la provincia se evoque la figura y la obra del general Francisco Ramírez, en quien se encarnaron significativas virtudes republicanas que fueron puestas al servicio del federalismo con decisión, coraje y patriotismo.

Para tal oportunidad el gobierno dispuso una serie de homenajes para exaltar sus acciones.

Ese día, de acuerdo con un decreto del Poder Ejecutivo, será feriado para todo el territorio provincial.

FACER reunióse en Rosario del Tala

PARANA, 8. — La Federación de Asociaciones Culturales de Entre Ríos (FACER) realizó en Rosario del Tala su asamblea anual, en los salones del Club Social.

En la oportunidad se celebró además el vigésimo quinto aniversario de la entidad, de ininterrumpida labor en bien del desarrollo cultural artístico en la provincia.

Su fecha de creación data del 7 de abril de 1949.

Junta de Defensa Civil de Villa Seguí

PARANA, 8. — Quedó constituida la Junta Municipal de Defensa Civil de Villa Seguí, de acuerdo con lo establecido por ley provincial No. 5223.

Las funciones de la misma serán las de adoptar medidas tendientes a evitar, anular o disminuir los efectos de la acción del enemigo o la naturaleza o de cualquier otro origen y contribuir a restablecer el ritmo normal de vida en la zona afectada.

La Junta de Defensa Civil comunal será presidida por el intendente de esa localidad, Estelio Milano.

Reordenamiento del tránsito automotor

BUENOS AIRES, 8 (Télam). —A partir del 19 del corriente prohíbese en todo el ejido de la ciudad de Buenos Aires, la circulación de vehículos particulares, en el horario de 6 a 20, los días martes, a los automotores cuyas numeración de patente sea par, y los días jueves cuyas patentes sean impar.

Así lo establece la ordenanza aprobada a medianoche por la Sala de Representantes, durante la sesión extraordinaria convocada por el intendente municipal.

Exceptúase de la presente norma los días que correspondan a las vísperas y conmemoraciones de Navidad, Año Nuevo, fiestas de carnaval, jueves de Semana Santa, recordación de los fieles difuntos y feriados nacionales, siempre que los mismos coincidan con los días de prohibición.

El departamento ejecutivo deberá adecuar la política de excepciones con criterio restrictivo y respetando solamente las reales necesidades de la población.

Quedan exceptuados de la presente norma los automotores particulares afectados a los profesionales médicos, miembros del cuerpo diplomático, prensa, Poder Judicial y Legislativos.

La violación de las normas que regulan la prohibición de circular los días mencionados, se aplicará una multa de pesos 500 a 1.000.

El representante Agostini (Prejuli) presidente de la comisión de transporte y tránsito, fundamentó los alcances de dichas medidas, expresando que "se crea una comisión integrada por tres delegados del D. Ejecutivo, igual número de la sala de representantes y de entidades y organizaciones representativas con relación directa con dichas normas".

Por su parte la bancada radical y demoprogresista, dieron a conocer sus puntos de vista oponiéndose al despacho de la comisión, por considerarlo inoperante y de difícil control".

Puesto a votación, la ordenanza fue aprobada en general y en particular.

Aprobada por la Sala de Representantes, la nueva ordenanza sobre restricciones del tránsito en el ejido de esta ciudad, deberá ser promulgada por el Departamento Ejecutivo, y publicada en el Boletín Municipal.

Para ello, la intendencia municipal, cuenta con un plazo máximo de 10 días.

Disponen ayuda para las zonas inundadas

BUENOS AIRES, 8. (Télam). — Diversas medidas adoptadas por las autoridades nacionales y provinciales tienden a paliar la grave situación de los pobladores de las zonas afectadas por las inundaciones.

El Ministerio de Bienestar Social de la Nación a través de la Obra Social Para La Actividad Docente (OSPLAD), solicitó a los consejos escolares de esos lugares una nómina de sus necesidades más urgentes.

La OSPLAD pide que se le remita con urgencia la lista de afiliados, docentes y no docentes, residentes o que presten servicios en zonas inundadas para concurrir de inmediato a prestarles ayuda.

Por su parte, el Comando General de la Fuerza Aérea informó del envío de 2.800 kilogramos de ropas, medicamentos y elementos varios a Santiago del Estero, en un avión que partió de Río Cuarto a Córdoba.

Los elementos fueron recaudados por la Cruz Roja de esa ciudad, que organizó un operativo de solidaridad.

En Santiago del Estero el Banco de la Nación Argentina informó que otorgará facilidades a los damnificados por las inundaciones para que puedan solucionar los problemas que los afectan.

Entre ellas, renovaciones y esperas por períodos de 180 días —sin intereses y sin afectación del legajo personal— para cumplir las obligaciones prendarias e hipotecarias.

Dispuso también la asegurarción de 2.000.000 de pesos para gastos de reposición y/o reparación de viviendas deterioradas que serán cursados como créditos personales y familiares.

Panorama de las zonas inundadas

En el Chaco y Formosa, las buenas condiciones climáticas preanuncian la recuperación de las zonas afectadas por las inundaciones.

La situación sigue siendo crítica pero si el tiempo se mantiene estable las aguas descenderán y los evacuados podrán regresar a sus hogares.

El estado sanitario de la población es bueno y la "junta de defensa civil trabaja activamente para controlar la integridad y seguridad de los damnificados.

Lo mismo sucede en Santa Fe, donde el río Paraná comenzó a descender mientras el Salado sigue manteniéndose en su cauce normal. El estado sanitario es bueno y se realizan operativos de vacunación masiva.

Colaboración de la ONU en el plan para el Pilcomayo

BUENOS AIRES, 8 (Télam). — El Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD) contribuirá con 750 mil dólares para apoyar el desenvolvimiento económico de la cuenca del río Pilcomayo, según lo establece el convenio suscripto hoy a mediodía en el palacio San Martín por el titular de la cartera, Alberto J. Vignes, y el director regional para América latina de la ONU, Dr. Gabriel Valdés.

El proyecto fue solicitado conjuntamente por la Argentina, Bolivia y Paraguay y entrará en ejecución inmediatamente.

Se contempla en él, la regulación integral del río para la utilización racional de los recursos hídricos de la cuenca con propósitos múltiples: se investigarán los recursos naturales de la región, realizándose trabajos complementarios para el mejor conocimiento de sus características hidrológicas, físicas, económicas y sociales, con el objeto de formular anteproyectos de obras que aseguren la continuidad física del Pilcomayo, hasta su desembocadura en el río Paraguay.

Además de la contribución del PNUD, el Banco Interamericano de Desarrollo coordinará su acción con los programas correspondientes de la OEA, organismo que aportará igualmente fondos, elevándose la contribución internacional a un total de 975.300 dólares.

La participación por país es la siguiente: la Argentina, 752.000 dólares; Bolivia, 588.400, y Paraguay, 632.000 de la misma moneda, integrado cada monto en efectivo y en especies.

A un plenario ha convocado la F. de Periodistas

BUENOS AIRES, 8 (Télam). — La Federación Argentina de Periodistas (FAP) convocó a una reunión plenaria de delegados del comité ejecutivo, para analizar diversos aspectos relacionados con la situación del periodismo en todo el país, incluido el aspecto salarial.

Entre los temas, anticipó la oficina de prensa de la entidad, se encuentra el análisis del resultado de las gestiones realizadas ante el secretario de Prensa y Difusión, Emilio Abras para impedir la cesantía de profesionales de radio y televisión; la situación referente a la jerarquización de la profesión y los salarios.

La reunión se realizará mañana y pasado en la sede de la FAP, Bartolomé Mitre 1773 oficina 305.

Con casi 25.000 hs. de vuelo se jubiló el piloto A. Binda

BUENOS AIRES, 8 (Télam). — Pocos pilotos del mundo pueden mostrar una foja de servicios como la que posee el comandante de Aerolíneas Argentinas, Angel José Binda, quien acaba de jubilarse al término de 45 años de actividad en la aviación.

Binda, nacido el 16 de febrero de 1911, tiene computadas oficialmente 24.608 horas de vuelo; más de doce millones de kilómetros recorridos al mando de aeronaves; 1.250 cruces de la cordillera de los Andes y 444 del océano Atlántico y cerca de quince mil misiones de vuelo, cumplidas todas sin novedad.

Su "récord", expresado en otros guarismos, significa que Binda vivió alrededor de tres años en el aire y en vuelo ha recorrido distancias equivalentes a más de 15 viajes de ida y regreso a la Luna o cerca de 300 vueltas alrededor de la Tierra sobre la línea del Ecuador.

No autorizó un acto la policía en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 8 (NA). — La Policía Federal anunció que no autorizó la realización de un acto público fijado para la tarde en la Federación de Box y que organizan el Frente Anti-Imperialista y el socialismo.

El texto del comunicado dice: "La Policía Federal Argentina hace saber a la población que no autorizó el acto programado por el Frente Anti-Imperialista y por el socialismo para el día de la fecha a la hora 19 en el local de la Federación de Box, Castro Barros 75. Se pide que se abstenga de concurrir al acto evitando las lógicas consecuencias que se puedan suscitar".

EDICTO

Por disposición del Subsecretario de Hacienda de la Provincia de Santa Fe, se hace saber por edictos que se publican por el término de cinco días, en los expedientes Nros.: 1332-D-73, 1341-D-73, 6123-S-73, 6852-V-73, 6126-S-73, 2738-G-73, 3308-P-73, 6121-S-73, 3718-G-73, que están radicados en Mesa General de Entradas del Ministerio, 6to. Piso, Edificio Cívico Gubernamental, calle Uruguay y Avda. Kennedy, ciudad de Santa Fe, que los interesados, señores: De Carolis, Estela Galfrascoli de; Salik, Rosa Migone de; Vatrone, Pedro E.; Gatti, Leonardo Carlos; Pasquini, Irma; Sobrero, Enrique; Gutiérrez, Rubén José, deberán manifestar en el plazo de quince días a contar de la [illegible], con carácter de declaración jurada, si se encuentran [illegible] do de jubilación ordinaria o por invalidez, si se hallan comprendidos en las normas vigentes sobre incompatibilidad [illegible] años de edad (art. 4, incisos a), b), y c) de la Ley [illegible] (Reincorporación de Personal de la Administración Pública [illegible] período 1955/61, bajo apercibimiento de ordenarse el archivo de las actuaciones. — Rubén L. Galuppo, Subsecretario de Hacienda. [illegible]

Con Tanzania establece relaciones nuestro país

BUENOS AIRES, 8 (Télam). — En una declaración conjunta, la Argentina y la República Unida de Tanzania manifestaron sus deseos de "consolidar los lazos de amistad y cooperación existentes entre los dos países y pueblos".

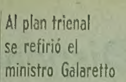
La declaración conjunta fue difundida simultáneamente aquí y en Dar Es-Salaam, capital de Tanzania, indicándose en ella que ambos gobiernos acreditarán en el futuro embajadores no residentes en sus respectivas capitales.

Agrega el documento que mientras tanto, tienen la intención de fortalecer sus vínculos e intensificar la cooperación mutua en todos los campos.

Indica, asimismo, que encomienda a sus jefes de misión y a sus representantes y delegados, tanto en las Naciones Unidas y organismos especializados, como en el seno de sus misiones diplomáticas y consulares, que mantengan y desarrollen estrechas relaciones.

La República Unida de Tanzania está ubicada en el Africa Oriental y linda con Uganda, Kenia, Mozambique, Zambia, Burundi y Ruanda. Su superficie alcanza a los 941 mil 800 kilómetros cuadrados y su población supera los 9 millones de habitantes.

Tanzania se constituyó como país en 1964 y es producto de la fusión de los estados independientes de Tanganyka y Zanzíbar. Integra el bloque de los países del Tercer Mundo.



EL LITORAL

Viernes 8 de marzo de 1974

Fundado por Salvador Caputto el 1 de agosto de 1918

[illegible] Rirbó Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 942.383

OTRA VEZ EL CAMBIO DE HORA

En nuestro editorial del 3 de febrero último, al referirnos al cambio de hora establecido por disposición nacional, con duración hasta el 30 de abril, aludíamos a la inoperancia de la medida con relación al consumo de energía eléctrica y a los inconvenientes que ocasionaba en todas las actividades. Ahora, según se informa, la Secretaría de Energía está dedicada a la preparación de un plan de restricciones energéticas, entre cuyos puntos principales figura la modificación del horario de verano. Se producirá así otro cambio, con lo cual debe reiterarse la observación que hicimos en su oportunidad, de que estas modificaciones eran objetables considerando al país como una sola unidad, sin tener en cuenta su conformación geográfica y que ellas no podían quedar libradas al ajetreo burocrático, sin consulta a las fuentes científicas competentes.

De acuerdo con lo expuesto surge que el actual sistema, que se traduce en un adelanto de dos horas, no ha contribuido a reducir el consumo de electricidad, por cuanto, se dice, concede demasiado margen a la oscuridad, tanto al comienzo como al cierre de la jornada diaria. En este sentido, se aconseja reducir en una hora el anticipo actual, como manera de adaptar el desarrollo de la labor normal a la progresión solar. Es decir, entre el cúmulo de normas destinadas al ahorro de energía, volveríamos de nuevo al régimen anterior, que se estima factible a los fines que se persiguen, en oposición a lo que se afirmó hace apenas dos meses.

Los cambios de hora aparejan una evidente desarticulación de toda la vida de un país o región. Porque no hay otro remedio ante estas alternativas que modificar ritmos de trabajo, y se perjudica igualmente la vida del hogar, creando un desajuste entre la realidad geográfica y la que se injerta de golpe mediante un decreto gubernativo. Hemos mencionado su influencia sobre el hogar y en este caso es bueno pensar que dentro de unos días se reiniciará el curso escolar. Y aquí sobreviene el contrasentido, que no ayuda a la economía ni a la canasta familiar. Las madres deben preparar a sus hijos para la concurrencia diaria a la escuela y necesitan, lógicamente, de las luces eléctricas, ya que a las 8 de la mañana todavía prosigue la penumbra. Del mismo modo las dificultades se producen en las oficinas y en todos los lugares de tareas, públicos y privados.

No deja de ser auspicioso que se retorne al horario anterior, pero también es inconveniente insistir en estas variaciones que trastornan la vida corriente.

MUNICIPALES

Elaborarán un estatuto

El D. E. integró una comisión que elaborará un estatuto para el sector docente municipal. La integran el subsecretario de Hacienda y Administración, Carlos Etcheverne; la directora de Relaciones Laborales, Vilma S. de Crespi; el director de Acción Social, José M. Martínez; el asesor legal de la Secretaría de Cultura y Bienestar Social, Carlos Pelteado y, por ASOEM, Esmeralda S. de Fernández, Inde S. de Zamboni y Alfre- [illegible]

Actas labradas

La Policía Municipal informó que en la última semana fueron labradas 735 actas por estacionamiento en zona vedada, 17 por uso de escape libre, 10, por exceso de velocidad, entre otras. El total [illegible]

Tribunal de faltas

Informó el Tribunal de Faltas de la Municipalidad que desde hoy se ha habilitado un horario vespertino excepcional, atendiéndose de 17 a 20.

Reparación de pavimentos

Informó la Secretaría de Obras Públicas que ha sido intensificada la reparación de pavimentos en distintas arterias, procurándose recuperar el tiempo perdido a raíz de la rotura de la máquina distribuidora de mezcla asfáltica.

Adhesión a un acto

En la Intendencia Municipal se informó que su titular, quien realizó gestiones en la capital federal, fue representado por el secretario de Gobierno y Servicios Públicos, Dr. Pedro Chignoli y el secretario adjunto de intendencia, Sr. Dante Delpino quienes depositaron una ofrenda floral durante el desagravio a Eva Perón.

Agradecen a la Juventud Peronista

El secretario de Cultura y [illegible], Sr. Oscar Feuillet, agradeció la valiosa colaboración prestada por la Juventud Peronista Lealtad, en las tareas realizadas en Alto Verde, Isla Clucellas y Vuelta del Paraguayo, en apoyo de los afectados por las inundaciones. El reconocimiento extensivo a cuantos han colaborado en ese esfuerzo.

Corte de malezas

La Secretaría de Obras [illegible] información consignando que ha concentrado la mayoría de sus [illegible] en la tarea de corte de malezas. Consigna que se trabaja intensamente en distintos lugares, como ser las Avdas. 7 Jefes, A. del Valle, Freyre y las plazas San Martín, 3 de Junio, Las Malvinas y Escalante.

Docentes de una escuela piden una asamblea

Un grupo de docentes de la Escuela Industrial Superior cuestiona la realización de una reunión plenaria de la asociación de educadores de ese establecimiento que se menciona —dice— en un artículo informativo aparecido en un periódico local el 4 ppdo.

Por ese motivo el grupo constituido por 19 docentes solicita a la comisión directiva del organismo interno que los nuclea, la convocatoria urgente a una asamblea general extraordinaria haciendo hincapié en que por "la gravedad del proceder, deberán citarse absolutamente todos los miembros de la asociación en un horario conveniente para garantizar su concurrencia".

La situación de un ente vecinal trató la Federación

Visitó esta redacción el Sr. Amado Hipólito Moya, presidente de la Asociación Vecinal del Barrio Estanislao López, quien se refirió a la situación planteada en la entidad. Al respecto informó que anoche se reunió la Federación Santafesina de Entidades Vecinalistas, tratando, entre otras cosas el mencionado problema.

El Sr. Moya expresó que su entidad pudo demostrar que el llamado a elecciones en la misma, su convocatoria y el acto comicial se efectuaron en un todo de acuerdo con disposiciones estatutarias, afirmando que, considera que no hay lugar para una intervención a la entidad.

Asimismo consignó que la junta ejecutiva de la Federación pasó a cuarto intermedio hasta una fecha a establecerse, a fin de posibilitar el logro de una solución a cuyo efecto los dirigentes del ente central buscarán un acercamiento entre las partes en conflicto.

Se informó sobre el descubrimiento de un nuevo cometa

La delegación local de la Biblioteca Popular "Constancio C. Vigil", informó esta mañana que noticias recibidas de los Estados Unidos de Norteamérica en el observatorio de la institución intalado en Rosario, dan cuenta del descubrimiento de un nuevo cometa por parte del señor T. Bradfield, residente en Australia. El cuerpo celeste, según la información, es de sexta magnitud y puede ser observado en el sector aproximado a la constelación de la Ballena, ascensión recta 1 hora 15 minutos y 20 grados de declinación negativa, mediante el uso de pequeños telescopios y o binoculares. Los aficionados que deseen poseer mayor información sobre el particular, podrán dirigirse a la sede de la delegación de la entidad, San Jerónimo 3473, teléfono 42127.

La situación de la avicultura se tratará en Crespo

Para el 22 del corriente, a las 9, en la localidad entrerriana de Crespo se anuncia una importante reunión destinada a analizar en profundidad todos los problemas de la avicultura, así como considerar otros temas agropecuarios. Para tales fines se constituirá en pleno en ese centro avícola el consejo de administración de la Asociación de Cooperativas Argentinas, anticipándose la posibilidad que también considere problemas referidos a la comercialización de la cosecha.

Pagos a jubilados

ACTIVIDADES CIVILES

El 11 del corriente iniciará el Banco de la Nación, el pago de jubilaciones y pensiones de las ex cajas Bancaria y Seguros, Navegación, Periodistas y Gráficos, Servicios Domésticos y Trabajadores Rurales (actividades civiles). Ese día y el martes 12 se abonarán los beneficios en el horario vespertino de 16 a 17.30, continuando en los días siguientes con el mismo horario y en el de la mañana, de 7.30 a 11.30. La institución recuerda que los apoderados, tutores o curadores no tendrán necesidad de presentar el certificado de supervivencia.

Al plan trienal se refirió el ministro Galaretto

En el despacho del ministro de Bienestar Social tuvo lugar una reunión con la presencia de funcionarios y representantes de las distintas áreas del ministerio. Presidió la misma el ministro Dr. Enzo Galaretto, a quien acompañaban el Dr. Revigio y el Dr. Caffers y trató en la misma el plan trienal en sus distintos aspectos.

El Dr. Galeretto inició el acto expresando qué es el plan trienal y cuáles sus beneficios. Expresó el ministro que la provincia elaboró oportunamente un proyecto del mismo que fue tratado en reunión de gabinete y elevado con posterioridad al gobierno nacional. Manifestó a continuación que en Bienestar Social se había proyectado un plan que incluye viviendas, construcciones hospitalarias, salud rural, minoridad, promoción de la comunidad, etc. Hoy —dijo— vamos a analizar más en detalle y concretar una guía de formulaciones de acuerdo a requerimientos racionales.

Asimismo, el Dr. Galaretto expresó que se analizaron aspectos sociales de cada sector y los que hacen al ámbito general del ministerio se refirió a la determinación de las áreas de implementación y se tratará —expresó— de cuantificar el programa para facilitarle a la Nación tareas de control. Puso énfasis en establecer la importancia fundamental del plan en aspectos básicos, como mortalidad infantil, lucha antituberculosa, etc.

Finalmente manifestó que el plazo para elevar al Ministerio toda la información requerida a los funcionarios de las distintas áreas, vence el 21 del corriente mes a que en la citada fecha los mismos deberán ser elevados a nivel nacional.

Posteriormente el Dr. Cafferse, delegado federal de la Nación en materia de salud pública, se extendió sobre el tema en cuestión, refiriéndose a la formulación de programas, determinación de recursos e incremento porcentual acumulativo estimado sobre el presupuesto total 1974, para el cumplimiento del programa en los próximos años fijando normas para el llenado de planillas que fueron distribuidas a los asistentes las que deberán ser llenadas por los funcionarios de cada área.

Citan a adalides de la lucha contra el alcoholismo

El Departamento de Salud Mental ha citado a los integrantes del Centro de adalides" para la lucha permanente contra el alcoholismo y las toxicomanías a una reunión. Se realizará la misma el 12 del actual, a las 9, en Avda. Blas Parera 8430.

Realizó asambleá un centro de jubilados

Ayer se llevó a cabo una reunión del Centro de Jubilados y Pensionados "Azul y Blanco" de esta ciudad con el fin de considerar distintos asuntos.

Durante la misma, convocada con carácter extraordinario dada la importancia de los temas a tratar, en primer término se resolvió por unanimidad repudiar el atentado del que fuera objeto el busto de María Eva Duarte de Perón ubicado en plaza de Mayo de esta capital.

En adhesión al acto llevado a cabo por el motivo citado, se resolvió pasar a cuarto intermedio y trasladarse a la plaza nombrada en ómnibus especialmente cedidos por la Cámara de Transporte.

Una vez finalizado el acto, y ya los asambleístas en el local gremial de Bv. Gálvez 2044, lugar de la reunión, se resolvió adherir en forma total a los términos vertidos por el vicegobernador provincial en el acto de referencia.

En otro orden de cosas se anunció a los presentes que de la entrevista mantenida con el director de Seguridad Social, Dr. Super Manuel Corral, surgió la posibilidad de que se otorguen en breve créditos a los afiliados por intermedio de la Caja Mutual del Seguro.

Por último fue destacado el gesto desinteresado de todos los pasivos que contribuyeron con la campaña de solidaridad para con los damnificados de Santiago del Estero a raíz de las inundaciones.

Actos culturales

CINE

Núcleo Joven (Movimiento de Juventudes). — El lunes a las 19 y 21.15, "El final del circulo", de David Hemmings, con Robert Powel y Gayle Hunnicut.

Subsecretaría de Cultura de la provincia. — Hoy a las 20.30, en el Museo Rosa Galisteo, 4 de Enero 1510, proyección de cortos metrajes. Entrada libre.

EXPOSICIONES

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — Exposición de obras de distintos autores pertenecientes a la pinacoteca del establecimiento. Horario de visita de 8 a 22. En la planta baja.

Muestra conjunta organizada por Artistas Plásticos Santafesinos con motivo del Día del escultor. — En la sala de exposición de la galería Santa Fe, San Martín 2260.

Muestra: "Santa Fe en botellas". Alvarez - Chiani. Auspicia José María Auxiliadora. Hall terminal de ómnibus M. Belgrano. En el horario de 8 a 24.

Taller de Artes Plásticas. — Muestra de trabajos realizados bajo la dirección de la Sra. Cecilia Borthwick, en el Museo Municipal. Inauguración el 13 a las 22.



Día del Escultor. - En la sala de exposición de la galería Santa Fe, Artistas Plásticos Santafesinos organizó una muestra escultórica con motivo de la celebración del Día del Escultor. El acto inaugural, que muestra la nota gráfica, dejó habilitada la exposición de distintas piezas pertenecientes a José Sedlaceck, Miroslav Bardonek y Roberto Favaretto Forner



El subsecretario de Economía, Dr. José Caterina, acompañado del director general de Industria, Sr. Carlos Boglioli, hace declaraciones a la prensa

Norte santafesino: la promoción de industrias hace avizorar su despegue

Para exponer sobre las perspectivas y proyectos de industrialización de nuestra provincia en el marco del Plan Trienal, el subsecretario de Economía, doctor José Caterina, realizó hoy una conferencia de prensa junto al director general de Industrias, señor Carlos Enrique Boglioli.

En primer término el subsecretario trazó un panorama de la actual situación de la industria en la provincia ensayando la tradicional clasificación de zonas, en el sur preeminentemente industrial), centro (agrícola) y norte (en estado de subdesarrollo). Y a continuación apuntó que es a esta última a la que estarán enderezados los mayores esfuerzos.

Dio para ello no sólo motivos económicos y sociales que saltan a la vista, sino argumentos que refieren al mantenimiento del equilibrio ecológico y de la sanidad ambiental comprometidos por la gran concentración fabril en el eje Rosario - Buenos Aires - La Plata, que involucra un área considerable en nuestro territorio.

Desarrollo nacional

Por ese motivo, destacó que la implantación de industrias estará encuadrada en una serie de importantes consideraciones que podemos resumir en los siguientes puntos. 1) Uso racional de los recursos e insumos y su preservación, 2) Aprovechamiento de la mano de obra en intensidad, en zonas donde existe alto volumen de oferta, 3) Compatibilización de la radicación con la infraestructura existente o a crear en el área, 4) Discriminación de actividades que constituyan realmente una expansión social, económica, cultural de la región de asentamiento, 5) Selección de aquellas actividades que equilibren la realización agro-industria, particularmente en los departamentos del norte de la provincia con intensa actividad agrícola. 6) Integrar con otros organismos —Ministerio de Agricultura y Ganadería, Dirección Provincial de Vialidad, de la Energía, etc.— los estudios indispensables para toda acción tendiente a radicaciones.

Como se ve se pretende, conformar así, un accionar que no deje cabos sueltos que puedan repercutir negativamente en la trascendente tarea de promoción y control de implantaciones fabriles.

En ese sentido el Dr. Caterina dijo que no se puede aceptar la radicación indiscriminada —"agarrar lo que venga, expresó"— sin que medie antes un estudio estricto de todas sus connotaciones. Para ejemplificar manifestó que en este momento se están tratando alrededor de 100 asuntos y que podían sentirse gratificados al de ellos se pueden poner en marcha 10 proyectos "serios".

Promoción nacional

A continuación tomó la palabra el Sr. Boglioli diciendo que hasta hace poco las ventajas para erección de plantas estaban dadas en la ley 6410 y que eran de alcances relativos, pero que actualmente rige la ley 20560 que reglamentada por el decreto 922/73 establece zonas de promoción industrial prioritarias dentro del ámbito nacional, encontrándose entre ellas, regiones de nuestra provincia.

A grandes rasgos podemos decir que en el orden nacional esta ley determina 4 tipos de zona: la primera la constituyen las regiones más beneficiadas (100 por ciento) y comprende 7 departamentos santafesinos; la segunda tiene el 50 por ciento de beneficios; la tercera sin pro ni contra y la cuarta —capital federal— que es castigada con un sobreimpuesto.

A nosotros nos interesa la primera en la que está comprendido el norte de Santa Fe. En ella las empresas logran el máximo de los beneficios ofrecidos por la Nación por ser lugares de muy escasa infraestructura con graves problemas de desocupación y migración. Entre ellos cabe consignar: certificados de promoción industrial, participación del Estado en el capital, créditos a mediano y largo plazo, otorgamiento de avales y/o garantías por parte del Estado, desgravación de réditos e impuesto sustitutivo al gravamen a la transferencia gratuita de bienes u otros impuestos que lo sustituyan, exención de impuestos a inversores de hasta el 70 por ciento del impuesto a los réditos o eventuales de sellos sustitutivos sobre el capital invertido, exención de impuestos de sellos hasta 10 años para los contratos sociales y sus modificaciones, etc.

Todo esto tiende a promover la descentralización, el desarrollo económico y social de las zonas de menor nivel, el pleno empleo de la mano de obra local y la industrialización de materias primas regionales.

Y también la provincia

Pero aquí no termina la cosa, porque a todas estas ventajas concedidas por el Estado nacional hay que agregar las propias de la provincia, pudiéndose mencionar: exenciones impositivas, instalación de áreas acondicionadas para radicación de industrias y/o parques industriales; donación, venta o locación a precios de fomento o sin cargo, de inmuebles de propiedad fiscal, créditos, avales, etc.

Quizá haya tocado al fin la hora de despegue del norte: al menos existen las normas y la inquietud porque así sea. El incremento en la participación de los beneficios del 9 al 25 por ciento y el camino que firmemente recorren hacia su realización los proyectos para la instalación de una destilería de alcohol (a partir de la melaza del azúcar y también del sorgo) y de una planta industrializadora de la caña-corona en Tacuarendí así como de una hilandería en Villa Ana hace que esa esperanza cobre cuerpo.

Iniciación de cursos en el Liceo General Belgrano

El Liceo Militar "General Belgrano" de nuestra ciudad dejará inaugurado el curso lectivo mañana en una ceremonia que tendrá lugar en el campo de deportes a partir de las 9.

Al acto mencionado, que será presidido por el segundo comandante del Comando del II Cuerpo de Ejército, general de brigada Rodolfo E. Cánepa, asistirán altas autoridades civiles, eclesiásticas y militares, especialmente invitados, padres y familiares de cadetes y público en general.

Luego de la presentación de los efectivos se entonarán las estrofas del Himno Nacional, dándose lectura seguidamente el orden del día del instituto, con la nómina de los cadetes que en base a sus aptitudes y orden de mérito serán promovidos a dragoneantes. Asimismo, serán mencionados los educandos que durante el corriente año pasarán a integrar el cuadro de honor del Liceo.

A continuación, y luego que el director felicite al cadete que obtuvo el primer puesto en el orden de mérito para el ingreso, el capellán castrense procederá a impartir su bendición y ruego en la gestión que se inicia.

Dando la bienvenida a los cadetes, y para referirse al significado de la ceremonia, hará uso de la palabra el director del instituto, coronel Saverio José Salvati, luego de lo cual el cuerpo de cadetes —cerrando el acto—, desfilará frente al palco oficial rindiendo honores a las autoridades.

A expendedores de combustibles se cita a reunión

Para el próximo lunes a las 21 fueron citados todos los dirigentes y asociados de la Cámara de Expendedores de Combustibles, Garages y Afines del Centro Comercial de Santa Fe.

Se tratarán temas referidos al desenvolvimiento de esa actividad, tales como los vinculados con el expendio de nafta y asimismo, se conversará sobre la próxima asamblea ordinaria para renovación de autoridades.

La reunión se efectuará en la sede del Centro Comercial, calle San Martín 2819.

Ofrecen plazas en una residencia para estudiantes

Las autoridades del Ejército de Salvación comunican a las estudiantes del sexo femenino —secundarias o universitarias— que se hallan disponibles plazas en la residencia estudiantil a habilitarse en Junín 2921.

Las interesadas podrán registrarse en la sede provisoria de la referida institución, Junín 2974, donde se arreglará una entrevista previa.

De acuerdo a lo anticipado, las estudiantes que sean seleccionadas podrán instalarse en la nueva residencia, a partir del mes de abril próximo.

Planta industrial

Dirigentes de la Cooperativa Agrícola Ganadera de Villa Minetti, localidad del departamento 9 de Julio, entrevistaron al ministro de Hacienda y Economía, Dr. Angel O. Pérez; al subsecretario de Hacienda, Sr. Rubén Galuppo y al presidente del Banco Provincial, Sr. Marcelo Pozzi. La delegación fue integrada por los Sres. Santos Scatagini, Adolfo Conradi y Atilio Colbeletta.

Posteriormente, los representantes de una de las principales cooperativas del citado departamento, informaron que se tramitaron recursos financieros para la construcción de una moderna planta para elaboración de alimentos balanceados.

Asimismo informaron que las conversaciones se vincularon con la situación del departamento, solicitándole al ministro que el P.E. declare zona de desastre a dicha jurisdicción y se haga llegar urgente ayuda a los damnificados por las lluvias. Indicaron que miles de [illegible] están bajo agua, con la consiguiente pérdida casi total de los cultivos, por lo que los productores, frente a la hecatombe, iniciaron el éxodo hacia campos no azotados por el fenómeno, y afirmaron que todas las tierras aptas para cultivos y para la ganadería se han constituido en verdaderos espejos de agua, con una profundidad, en algunos lugares, de hasta un metro.

Ayuda crediticia

El presidente del Banco Provincia, Sr. Marcelo Pozzi, informó que la institución resolvió concurrir con créditos de fomento, aumentando la cartera disponible, para los departamentos 9 de Julio, Vera y General Obligado.

Depende del tiempo la realización del corso en A. Freyre

Como se adelantó en su oportunidad, la Asociación Vecinal República del Oeste, ha organizado como últimos días del "Corso-espectáculos" hoy, mañana y pasado.

Sin embargo, la inestabilidad climática, nos movió a consultar a los organizadores, quienes expresaron que el corso de esta noche queda totalmente supeditado a las condiciones del tiempo.

En consecuencia, de producirse precipitaciones pluviales o de persistir la inseguridad que estuvo presentando durante toda la mañana de hoy, posiblemente sería suspendido.

Las ediciones se continuarán mañana y pasado (de no mediar los mismos inconvenientes), para concluir con la elección de la reina del "Carnaval 74".

Terminante prohibición

Ante la reanudación de las actividades del Carnaval (corso, bailes, juegos) reiteramos la prohibición emanada de la Subsecretaría de Salud Pública, relativa al uso de los productos tóxicos en aerosol.

Sólo está permitido el juego con los productos en aerosol, que están debidamente aprobados y que responden a lo denominado "nieve artificial". Los envases deben llevar marca identificatoria y nombre y constar su aprobación.

Dados los inconvenientes producidos a la salud de muchas personas, se hace un llamado, especialmente a los padres, en el sentido de que no deben permitir el uso de productos en aerosol tóxicos.

Se ha denunciado la utilización, por ejemplo, de limpia-hornos y otros productos utilizados para la limpieza que producen una especie de espuma. Pero son sumamente tóxicos y peligrosos, ya que algunos de ellos encierran hasta un 40 por ciento de [illegible] cáustica.

TRATARON LOS GOBERNADORES DE SANTA FE Y DEL CHACO LA PAVIMENTACION DE RUTAS

En la capital chaqueña se realizó la entrevista entre los gobernadores de esa provincia, escribano Deolindo Felipe Bittel, y de Santa Fe, Dr. Carlos Sylvestre Begnis, quienes abordaron la consideración de importantes problemas comunes.

Durante más de dos horas los mandatarios analizaron aspectos del proyecto de pavimentación de 220 kilómetros de caminos, correspondientes a las rutas nacional Nº 91, desde Tostado hasta el paralelo 28, continuando con la ruta Nº 95, hasta Villa Angela, en la vecina provincia, modificando el trazado hecho por la Dirección Nacional de Vialidad, lo cual beneficiaría a importantes poblaciones de ambos estados. Las conversaciones, según expresó un vocero oficial, dejaron un saldo positivo al concretarse importantes objetivos.

En otro orden de cosas los mandatarios analizaron aspectos relacionados con el funcionamiento del comité coordinador para el estudio de los bajos submeridionales, resolviendo que el ente funcione en nuestra capital y la dirección del estudio sea ejercida por un representante chaqueño, concurriendo también el Consejo Federal de Inversiones y la Secretaría de Recursos Hídricos de la Nación.

El tercer punto abarcado por la entrevista estuvo vinculado con las obras de electrificación del valle del Paraná Medio, de acuerdo con el proyecto de Agua y Energía de la Nación mediante la construcción de un dique que abarcaría la zona de Helvecia y Romang, en Santa Fe; Hernandarias, Entre Ríos, y Goya, en Corrientes. Los señores Sylvestre Begnis y Bittel, convinieron en realizar una reunión conjunta con los mandatarios de Entre Ríos y Corrientes, y continuar cambiando ideas sobre la futura represa en el río Paraná.

Inspección a zonas anegadas

El avión de la Gobernación, al regreso de Resistencia, sobrevoló zonas del departamento 9 de Julio, lo cual dio oportunidad a los funcionarios para observar la situación, predominando la impresión entre los mismos, que los daños originados por las lluvias, no alcanzan la magnitud registrada en 1973.

El Dr. Carlos Sylvestre Begnis fue acompañado por el ministro de Obras Públicas, Dr. Ricardo Fischer; los titulares de Vialidad Provincial, ingeniero Héctor Scotta, y de Hidráulica, Dr. Esteban Bojanich y por el secretario técnico del COPRODE, Ing. Luis María Arriola.

Piden que no se innove sobre un plan de estudios

La Asociación de Técnicos Nacionales, en nota que firma su presidente, Sr. Mario A. Mandolesi, se ha dirigido al delegado interventor en la Escuela Industrial Superior, técnico químico Alberto Barber Caixal, referido a observaciones formuladas al cambio de plan de estudios de dicho instituto.

Agrega que la institución ratifica en un todo lo actuado al respecto, en el entendimiento de que no es oportuno innovar en el caso que se menciona ante la inminente vigencia de la nueva ley universitaria, que, dice, lógicamente contemplará con la debida idoneidad todo lo atinente a la enseñanza universitaria, escuelas especiales, secundarias, etc. con sus autoridades constituidas conforme con la misma, las que en definitiva deberán estudiar exhaustivamente el problema en todo su alcance y posibilidades en la forma que dispondrá la referida ley.

Luego dice: Por otra parte, esta Asociación conoce perfectamente la capacidad del cuerpo docente de la Escuela, que además de coincidir con nuestro planteamiento expresado públicamente, desconocen el referido nuevo plan, todo lo que llama poderosamente la atención; además todo nuevo plan de estudios, deberá fijar simultáneamente el alcance y capacitación del título respectivo a torgarse al egresado tal como se ha expresado en nuestra nota del 12 de diciembre último".

Finalmente señala con respecto al decreto 484 de la Presidencia de la Nación, de fecha 11 de febrero último: "indiscutiblemente el título de maestro mayor de obras que otorgan las escuelas dependientes del CONET, su capacitación lógicamente equivale a la del técnico constructor, que fuera reemplazado por el de maestro mayor de obras que otorgara ese establecimiento años atrás para dar mayor jerarquía al mismo".

Reúnese hoy él Concejo pero no habrá mensaje

Para las últimas horas de esta tarde estaba citado el Concejo Municipal a los efectos de llevar a cabo la primera reunión del período ordinario del corriente año.

Contrariamente a lo que se anunciara oportunamente, no se producirá la lectura del mensaje por parte del intendente municipal, señor Noé Adán Campagnolo, quien se encuentra en Buenos Aires donde, según se ha informado, entrevistará al ministro de Bienestar Social de la Nación.

En consecuencia, el Consejo Municipal se remitirá en su reunión de hoy a designar las autoridades del cuerpo, fijar el día de sesiones semanales, que será el jueves y constituir las comisiones.

Luego de ello se pasaría a un cuarto intermedio hasta el lunes venidero, oportunidad en que daría a conocer su mensaje el intendente municipal.

Agradece conceptos la entidad vecinal de Plaza España

La Asociación Vecinal Zona Plaza España dirigió una nota al Sr. Roland G. Hume, agradeciendo conceptos y felicitaciones emitidas en una carta aparecida en este diario, con respecto a declaraciones del presidente de la entidad, Sr. Bienvenido Pezoni.

Asimismo lo invita al acto inaugural del monolito que se ha erigido en el citado paseo, en el que se colocarán placas por parte de distintas instituciones, alusivas al IV centenario de la ciudad.